

# Estados Financieros Individuales

Por el periodo terminado el 31 de Diciembre de 2025  
comparativo con el 31 de Diciembre de 2024

Nu Colombia  
Compañía de Financiamiento  
S.A





**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19c - 74  
Bogotá D.C - Colombia

Teléfono + 57 (601) 618 8000  
+ 57 (601) 618 8100  
home.kpmg/co

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A.

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros de Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros, y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

#### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.



### Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

<b>Evaluación de la recuperabilidad del activo por impuesto diferido (véanse las notas 4 (literal x) y 27 a los estados financieros)</b>	
<b>Asunto clave de Auditoría</b>	<b>Cómo fue abordado en la auditoría</b>
<p>La Compañía tiene reconocido en el estado de situación financiera un activo por impuesto diferido por \$336.119.025 miles de pesos, originado por pérdidas fiscales principalmente.</p> <p>Lo anterior representa un asunto clave de auditoría debido a que, por su naturaleza, la evaluación de la recuperabilidad de dicho activo involucra juicios complejos y subjetivos realizados por la administración de la Compañía relacionados con la determinación de supuestos y parámetros claves del negocio, incluyendo factores macroeconómicos para la proyección del cálculo de utilidades gravables futuras, así como en la estimación de los períodos en los cuales se espera recuperar el activo.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar la recuperabilidad del activo por impuesto diferido incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en valoración, para realizar la comparación de los supuestos claves utilizados por la Compañía en la determinación de los resultados antes de impuestos proyectados, con recálculos independientes e información obtenida de fuentes externas y análisis de variables macroeconómicas, de estar disponibles.</li><li>• Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en impuestos, quienes me asistieron en la evaluación de los principales supuestos sobre los que se determinaron los ajustes fiscales realizados a la utilidad antes de impuestos determinada a partir de las proyecciones financieras, así como del periodo de reversión de las diferencias temporarias, la caducidad de las pérdidas y las estrategias fiscales propuestas por la Compañía.</li></ul>

### Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG S.A.S., quien en su informe de fecha 25 de marzo de 2025, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.



## **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

## **Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.



- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del Revisor Fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2025:
  - a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
  - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
  - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
  - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.



- e) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.
- f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- h) Se ha dado cumplimiento a las instrucciones establecidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).
- i) Se ha dado cumplimiento por parte de la Compañía a lo establecido en Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con la Gestión y el Modelo del Riesgo de Liquidez.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 26 de febrero de 2026.

- 2. Efectúe seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

*Melissa Andrea López*

Melissa Andrea López Díaz  
Revisor Fiscal de Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A.  
T.P. 285114-T  
Miembro de KPMG S.A.S.

26 de febrero de 2026, excepto por el literal a) de la nota 2, literales g), i), j), m) y u) de la nota 4, nota 8.4.1, literales b), c), d), e) y j) de la nota 12, nota 18, literal a) y c) de la nota 24 y nota 32 a los estados financieros del 26 de marzo de 2026.



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19c - 74  
Bogotá D.C - Colombia

Teléfono + 57 (601) 618 8000  
+ 57 (601) 618 8100  
home.kpmg/co

## **INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas  
Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A.:

### **Descripción del asunto Principal**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A, en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2025, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

### **Responsabilidad de la administración**

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR, Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida.



Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000 (Revisada), por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR, Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR, Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2025. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR, Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR, Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
  - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero (que incluye lo requerido en la Circular Externa 012 de 2022, inmersa en el Capítulo I, Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia) y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
  - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
  - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR, Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, y Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC.
  - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
  - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.



### **Criterios**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo "Descripción del asunto principal" comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **Conclusión**

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR, Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

DocuSigned by:  
*Melissa Andrea López*

C4CAD81C95CC4A7...  
Melissa Andrea López Diaz

Revisor Fiscal de Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A.  
T.P. 285114-T  
Miembro de KPMG S.A.S.

26 de febrero de 2026

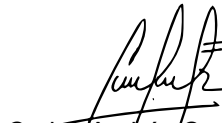
**Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A.**  
**Estado de Situación Financiera**  
*(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)*

	Nota	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	9	\$ 2.212.920.728	5.265.794.828
Instrumentos financieros de inversión	10	5.972.025.445	1.042.644.947
Instrumentos financieros derivados	11	62.173.891	—
Cartera de créditos, neta	12	2.176.827.519	1.769.297.929
Activos por impuestos corrientes	13	95.789.568	30.146.144
Otras cuentas por cobrar	14	52.987.713	66.971.353
Otros activos no financieros		536.683	192.866
Equipo, neto	15	9.950.467	8.764.230
Activos Intangibles, neto	16	79.756.919	65.484.991
Activos diferidos, neto	17	84.856.353	77.007.489
Activo por impuesto diferido, neto	27.c	336.119.025	209.372.800
<b>Total activos</b>		<b>\$ 11.083.944.310</b>	<b>8.535.677.577</b>
<b>Pasivos</b>			
Depósitos	18	\$ 9.485.219.736	5.718.235.214
Instrumentos financieros derivados	11	557.741	—
Obligaciones financieras	19	460.441.397	1.543.119.513
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	20	134.590.762	119.070.613
Beneficios a empleados		8.170.255	6.154.007
Otros pasivos de impuestos	21	16.957.466	10.621.076
Provisiones	22	24.718.541	6.778.489
Anticipos de capital	23	—	51.960.000
<b>Total pasivos</b>		<b>\$ 10.130.655.898</b>	<b>7.455.938.912</b>
<b>Patrimonio de los accionistas</b>			
Capital suscrito y pagado	24.a	\$ 104.686.651	104.686.651
Otras partidas de capital	24.b	38.592.500	42.710.646
Prima en colocación de acciones	24.c	1.572.807.824	1.454.128.527
Otro resultado integral	27.c	(4.778.817)	107.304
Resultados acumulados		(521.894.463)	(417.910.671)
Pérdida del ejercicio		(236.125.283)	(103.983.792)
<b>Total patrimonio</b>		<b>\$ 953.288.412</b>	<b>1.079.738.665</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>\$ 11.083.944.310</b>	<b>8.535.677.577</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Carlos Rojas Gaitan.  
Representante legal Suplente (\*)



Carlos Andrés Cadena P.  
Contador Público (\*)  
Tarjeta Profesional N° 171314- T



Melissa Andrea López D.  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional N° 285114 -T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
Véase mi informe del 26 de febrero  
de 2026

(\*) En virtud del artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido fielmente tomados de los libros de la Compañía.


# Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A.


## Estado de Resultado Integral

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	Por los años terminados al	
		31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Ingresos por intereses y ganancias en instrumentos financieros	25.a	933.204.187	197.826.363
Ingresos por comisiones y tarifas	25.b	174.706.289	22.101.242
<b>Total ingresos</b>		<b>\$ 1.107.910.476</b>	<b>219.927.605</b>
Gastos financieros e intereses	26.a	(776.523.288)	(230.004.002)
Gastos transaccionales	26.b	(43.105.942)	(9.047.295)
Gastos por pérdidas crediticias, neto	26.c	(233.178.229)	(43.384.396)
<b>Gastos neto después de pérdidas por deterioro de activos financieros</b>		<b>\$ (1.052.807.459)</b>	<b>(282.435.693)</b>
<b>Utilidad (pérdida) bruta</b>		<b>\$ 55.103.017</b>	<b>(62.508.088)</b>
<b>Gastos Operacionales</b>			
Gastos de atención al cliente y operaciones	26.d	(88.761.928)	(14.679.489)
Gastos generales y administrativos	26.d	(328.289.345)	(81.013.141)
Gastos de publicidad	26.d	(56.290.339)	(4.772.872)
Otros ingresos	26.d	57.984.484	2.906.185
<b>Total de gastos operacionales</b>		<b>\$ (415.357.128)</b>	<b>(97.559.317)</b>
<b>Pérdida antes de impuestos</b>		<b>\$ (360.254.111)</b>	<b>(160.067.405)</b>
<b>Impuesto a las ganancias</b>			
Impuesto diferido	27	124.128.828	56.083.613
<b>Total impuesto a las ganancias</b>		<b>\$ 124.128.828</b>	<b>56.083.613</b>
<b>Pérdida del ejercicio</b>		<b>\$ (236.125.283)</b>	<b>(103.983.792)</b>
(Pérdida) ganancia que afecta el resultado integral	27.c	(4.886.121)	107.304
<b>Otro resultado integral del ejercicio</b>		<b>(4.886.121)</b>	<b>107.304</b>
<b>Pérdida del período y otro resultado del ejercicio</b>		<b>\$ (241.011.404)</b>	<b>(103.876.488)</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
 Carlos Rojas Gaitan.  
 Representante legal Suplente (\*)

  
 Carlos Andrés Cadena P.  
 Contador Público (\*)  
 Tarjeta Profesional N° 171314- T

Melissa Andrea López  
 Melissa Andrea López D.  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional N° 285114 -T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 Véase mi informe del 26 de febrero de 2026

(\*) En virtud del artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido fielmente tomados de los libros de la Compañía.

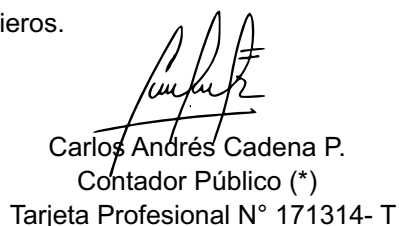
**Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A.**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio**  
*(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)*

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024	Nota	Capital suscrito y pagado	Otras partidas de capital	Prima en colocación de acciones	Otro resultado integral		Resultados acumulados	Pérdida del ejercicio	Total patrimonio
					Ganancias o Pérdidas no Realizadas, Efecto Fiscal	Ganancias o Pérdidas no Realizadas, Instrumentos financieros			
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2023</b>		\$ 44.517.250	3.086.686	—	—	—	—	(7.019.185)	40.584.751
Patrimonio Nu Colombia S.A. al 22 de noviembre 2024		60.169.401	32.645.286	1.246.668.527	—	—	(365.400.147)	(145.514.184)	828.568.883
Traslado resultados del ejercicio 2023		—	—	—	—	—	(152.533.369)	152.533.369	—
Ajustes contables efecto fusión		—	—	—	—	—	100.022.845	-	100.022.845
Prima de colocación de acciones		—	—	207.460.000	—	—	-	-	207.460.000
Otras partidas de capital		—	6.978.674	—	—	—	-	-	6.978.674
Pérdida del ejercicio		—	—	—	—	—	-	(103.983.792)	(103.983.792)
Otro resultado Integral		—	—	—	(44.188)	151.492	-	-	107.304
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>24</b>	\$ <b>104.686.651</b>	<b>42.710.646</b>	<b>1.454.128.527</b>	<b>(44.188)</b>	<b>151.492</b>	<b>(417.910.671)</b>	<b>(103.983.792)</b>	<b>1.079.738.665</b>
Traslado resultados del ejercicio 2024		—	—	—	—	—	(103.983.792)	103.983.792	—
Aumentos de capital		—	—	118.679.297	—	—	—	—	118.679.297
Otras partidas de capital		—	(4.118.146)	—	—	—	—	—	(4.118.146)
Otro resultado integral		—	—	—	2.617.398	(7.503.519)	—	—	(4.886.121)
Pérdida del ejercicio		—	—	—	—	—	—	(236.125.283)	(236.125.283)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2025</b>	<b>24</b>	\$ <b>104.686.651</b>	<b>38.592.500</b>	<b>1.572.807.824</b>	<b>2.573.210</b>	<b>(7.352.027)</b>	<b>(521.894.463)</b>	<b>(236.125.283)</b>	<b>953.288.412</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
Carlos Rojas Gaitan.

Representante legal Suplente (\*)

  
Carlos Andrés Cadena P.  
Contador Público (\*)  
Tarjeta Profesional N° 171314- T

Melissa Andrea López  
Melissa Andrea López D.  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional N° 285114 -T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
Véase mi informe del 26 de febrero de 2026

(\*) En virtud del artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido fielmente tomados de los libros de la Compañía.

# Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A.

## Estado de Flujos de Efectivo

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

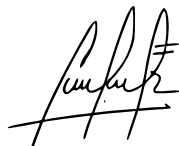
	Nota	Por los años terminados al	
		31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>			
Pérdida del ejercicio:		\$ (236.125.283)	(103.983.792)
<b>Ajustes para conciliar el resultado con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:</b>			
Ingresos por intereses causados de cartera, neto	25,a	(42.948.563)	(39.445.430)
Gastos por intereses causados por obligaciones financieras	26,a	11.761.511	25.216.474
Gastos por intereses causados por depósitos, neto	18	40.577.485	—
Valoración en activos financieros de inversión neto	25.a	(261.862.773)	(26.330.840)
Pérdida en valoración de activos financieros derivados	25.a	2.871.987	—
Impuesto diferido	27	(124.128.828)	(56.083.613)
Impuesto diferido con efecto en otro resultado integral	27	(2.617.398)	44.188
Pagos basados en acciones		13.888.093	6.978.674
Provisión seguridad social pagos basados en acciones	22	167.324	24.763
Provisión de cartera	26.c	406.705.679	92.673.404
Recuperación de provisión de cartera	26.c	(148.452.077)	(49.018.326)
Otras provisiones	22	17.772.725	5.858.639
Depreciación	26.d	2.684.632	425.852
Amortización activos intangibles	26.d	17.300.938	3.221.359
Bajas de equipo	26.d	649.247	—
Bajas de activos intangibles	26.d	4.507.882	221.211
Amortización otros activos	26.d	33.378.939	12.569.164
Diferencia en cambio		376.470	(3.413.144)
Amortización costos transacción de obligaciones financieras	19	17.353.908	1.801.875
		<b>(246.138.102)</b>	<b>(129.239.542)</b>
<b>Cambios en activos y pasivos</b>			
Aumento deudores comerciales		(1.007.881.863)	(76.516.126)
Aumento de activos financieros de inversión		(4.760.289.137)	(1.016.206.803)
Disminución (aumento) otras cuentas por cobrar		13.983.640	(47.626.258)
Aumento de activos diferidos		(41.227.803)	(52.138.443)
Aumento por activos de impuestos corrientes		(8.106.856)	(906.585)
(Aumento) disminución otros activos no financieros		(343.816)	40.386
Aumento en depósitos de clientes		4.414.304.891	5.920.796.112
Disminución de derivados neto		(76.827.861)	—
Aumento acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		34.762.562	87.535.273
Aumento Interbancarios en operaciones de reporto		460.000.000	—
Aumento provisiones y beneficios a los empleados		2.016.248	52.207
Aumento por pasivos de impuestos		6.336.390	7.963.097
Intereses recibidos por instrumentos financieros		485.272.249	40.216.901
Intereses pagados por instrumentos financieros	18	(687.897.854)	(202.560.898)
Intereses por obligaciones financieras pagados	19	(72.403.230)	(957.971)

Anticipo de renta pagado		(57.536.568)	(9.995.380)
<b>Efectivo usado en (provisto por) las actividades de operación</b>		<b>(1.541.977.110)</b>	<b>4.520.455.970</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>			
Adquisición de equipos	15	(4.520.116)	(221.306)
Activos intangibles desarrollados internamente	16	(36.080.749)	(5.002.092)
Aumento de efectivo por fusión		—	462.480.364
<b>Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión</b>		<b>(40.600.865)</b>	<b>457.256.966</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>			
Aumento de capital por prima en colocación de acciones		66.719.297	207.460.000
Anticipos de capital	23	—	51.960.000
Pagos de obligaciones financieras	19	(1.486.104.058)	—
<b>Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de financiación</b>		<b>(1.419.384.761)</b>	<b>259.420.000</b>
Efecto de la diferencia en cambio en el efectivo y sus equivalentes		<b>(50.911.364)</b>	<b>507.453</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		5.265.794.828	28.154.440
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		(3.052.874.100)	5.237.640.388
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	\$	<b>2.212.920.728</b>	<b>5.265.794.828</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Carlos Rojas Gaitan.  
Representante legal Suplente (\*)



Carlos Andrés Cadena P.  
Contador Público (\*)  
Tarjeta Profesional N° 171314- T



Melissa Andrea López D.  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional N° 285114 -T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
Véase mi informe del 26 de febrero de  
2026

(\*) En virtud del artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido fielmente tomados de los libros de la Compañía.

## 1. Entidad reportante

Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A. (en adelante “la Compañía”) es una entidad privada, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá en la Carrera 11 # 79 – 66 Edificio Spaces 80 Once Piso 2, con vigencia legal hasta el 8 de septiembre de 2122. La Compañía fue constituida con su respectiva razón social, el 8 de septiembre de 2022, mediante Escritura Pública N° 1932 y Escritura aclaratoria N° 2569 de la Notaría 10 de Bogotá D.C. La Compañía obtuvo autorización de constitución mediante la Resolución N° 1023 del 05 de agosto 2022 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante la “Superintendencia” o “SFC”) y obtuvo la licencia de funcionamiento mediante Resolución N° 2324 del 28 de diciembre de 2023, expedida por la misma autoridad y ejecutoriada el 2 de enero de 2024.

La Compañía tiene por objeto social principal la celebración y ejecución de todas las operaciones y negocios autorizados por la ley a las compañías de financiamiento y demás disposiciones que en el futuro las modifiquen, aclaren o complementen.

La Compañía tiene sede física en la ciudad de Bogotá y al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 contaba con un total de 704 y 628 empleados, respectivamente.

La Compañía forma parte del grupo Nu Holdings Ltd, siendo su casa matriz Nu Holdings Ltd.

## 2. Hechos Relevantes

### **Fusión por absorción entre NU. Colombia Compañía de Financiamiento y NU Colombia S.A.**

El 22 de noviembre de 2024 se llevó a cabo la fusión por absorción entre NU Colombia Compañía de Financiamiento (“NU CF”) y NU Colombia S.A. (“NU SA”). La Superintendencia Financiera de Colombia declaró la no objeción a la fusión mediante la Resolución No. 2289 del 15 de noviembre de 2024. ejecutoriada el 18 de noviembre de 2024. El compromiso de fusión de las sociedades se formalizó mediante Escritura Pública No. 7657 del 22 de noviembre de 2024. El objetivo de la transacción fue incorporar al patrimonio de la Compañía absorbente la totalidad de los derechos y obligaciones de activos y pasivos de la entidad absorbida. con el fin de optimizar el uso de recursos. mejorar la eficiencia operativa y expandir el portafolio de productos.

Tanto la Compañía absorbente como la absorbida contaban con una composición accionaria equivalente. estando vinculadas únicamente por sus accionistas comunes. quienes mantienen la misma proporción de titularidad sobre las acciones después de la transacción. 5 accionistas con el 20% de participación total. cada uno.

Desde una perspectiva contable. esta transacción es clasificada como una combinación de negocios bajo control común. lo que la excluye del alcance de la NIIF 3. de acuerdo con las disposiciones de dicha norma. Al no existir una guía específica aplicable en las NIIF o NIC. la Compañía evaluó la transacción con base en el marco conceptual de las NIIF. juicio profesional y prácticas contables prevalentes en transacciones similares.

Adicionalmente. se utilizó como referencia la Guía para Preparación y Presentación de Información Financiera en las Reformas Estatutarias: Fusión. Escisión y Disminución de Capital emitida por la Superintendencia de Sociedades. Según el numeral 3.2 sobre fusiones reorganizativas. se establece que este tipo de fusiones implica la integración línea a línea de los activos. pasivos. ingresos y gastos. consistente con el método del costo.

En consecuencia. la Compañía adoptó el método de valor en libros. contabilizando los activos y pasivos adquiridos con base en sus valores en libros existentes. sin registrar plusvalía alguna. Asimismo. aplicó un enfoque prospectivo. en el cual la Compañía absorbente incorpora los activos. pasivos. ingresos y gastos de la entidad absorbida desde la fecha de la fusión. sin reexpresar períodos anteriores.

Conforme a la NIC 8 (Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores), los ajustes necesarios para la homologación y el cambio de políticas contables se registraron en los resultados acumulados. De acuerdo con el párrafo 22 de esta norma, los saldos iniciales de los componentes del patrimonio afectados se ajustaron en la fecha en que se consolidó formalmente la entidad fusionada.

Como parte del proceso de fusión, se realizaron los siguientes pasos principales:

1. Homologación de las formas de presentación de ambas compañías.
2. Suma línea a línea de los estados financieros de las dos compañías para obtener un Estado de Situación Financiera combinado.
3. Migración del resultado acumulado y del período de la Compañía absorbida a los resultados acumulados de la Compañía absorbente.
4. Eliminación de transacciones recíprocas.
5. Ajustes por homologación de principios contables entre las dos compañías.

A continuación, se presentan los estados financieros individuales de las compañías previos a la fusión, así como el detalle del proceso de combinación y los ajustes realizados, junto con notas explicativas que describen su impacto en el Estado de Situación Financiera combinado al 22 de noviembre de 2024.

**(Espacio en blanco)**

**NU COLOMBIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.**

**Estado de Situación Financiera día de Fusión**

(Expresado en miles de pesos colombianos)

Nota	Ajustes por Fusión				
	22 de noviembre 2024 Nu SA	22 de noviembre 2024 Nu CF	Ajustes por Fusión		22 de noviembre 2024
	[No Fusionada]	[No Fusionada]	Débito	Crédito	[Fusionada]
<b>Activos</b>					
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 462.480.364	4.110.308.987	-	-	4.572.789.351
Instrumentos financieros de inversión	-	879.101.485	-	-	879.101.485
Cartera de créditos y provisión de cartera. neto	a 1.565.687.749	-	171.520.603	-	1.737.208.352
Activos por impuestos corrientes	18.981.742	5.215.999	-	-	24.197.741
Otras cuentas por cobrar	23.521.636	4.288.309	-	-	27.809.945
Otros activos no financieros	233.252	-	-	-	233.252
Equipo. neto	8.968.776	-	-	-	8.968.776
Activos Intangibles	60.465.281	4.747.302	-	-	65.212.583
Activos diferidos	31.082.794	44.049.994	-	-	75.132.788
Activo por impuesto diferido.neto	b 208.243.213	26.279.674	-	58.510.252	176.012.635
<b>Total Activos</b>	<b>\$ 2.379.664.807</b>	<b>5.073.991.750</b>	<b>171.520.603</b>	<b>58.510.252</b>	<b>7.566.666.908</b>
<b>Pasivos</b>					
Depósitos	\$ -	4.813.792.476	-	-	4.813.792.476
Obligaciones financieras	1.519.517.380	-	-	-	1.519.517.380
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	a 23.180.020	9.101.258	-	8.797.814	41.079.092
Beneficios a empleados	5.431.049	1.146.139	-	-	6.577.188
Otros pasivos de impuestos	2.369.416	3.436.475	-	-	5.805.891
Provisiones	598.059	831.720	-	-	1.429.779
Anticipos de capital	-	102.420.000	-	-	102.420.000
<b>Total Pasivos</b>	<b>\$ 1.551.095.924</b>	<b>4.930.728.068</b>	<b>-</b>	<b>8.797.814</b>	<b>6.490.621.806</b>
<b>Patrimonio de los Accionistas</b>					
Capital suscrito y pagado	\$ 60.169.401	44.517.250	-	-	104.686.651
Otras partidas de capital	32.645.286	7.278.023	-	-	39.923.309
Prima en colocación de acciones	1.246.668.527	157.000.000	-	-	1.403.668.527
Otro resultado integral	-	132.816	-	-	132.816
Resultados acumulados	c (365.400.147)	(7.019.185)	45.491.339	-	(417.910.671)
Pérdida del ejercicio integral	d (145.514.184)	(58.645.223)	-	149.703.876	(54.455.531)
<b>Total patrimonio</b>	<b>828.568.883</b>	<b>143.263.681</b>	<b>45.491.339</b>	<b>149.703.876</b>	<b>1.076.045.101</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>\$ 2.379.664.807</b>	<b>5.073.991.749</b>	<b>45.491.339</b>	<b>158.501.690</b>	<b>7.566.666.907</b>

**a) Cartera de créditos y provisión de cartera, neto**

En cumplimiento del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía realizó el reconocimiento y homologación del deterioro de la calidad crediticia utilizando el modelo de calificación de cartera de consumo (ver Nota 12). Este ajuste incluyó la modificación del valor provisionado en la Compañía individual de NU Colombia S.A., que previamente utilizaba el modelo de pérdida crediticia esperada bajo NIIF 9. Como resultado, se reconoció una disminución en la provisión por deterioro de cartera de \$164.804.944 <sup>(1)</sup>

Adicionalmente, de acuerdo al modelo de NIIF 9, se tenía un valor de recuperación por pérdida- por sus siglas en ingles RGL (Recovery Given Loss) - estimado en \$2.082.155 <sup>(3)</sup>. Este importe fue revertido tras la adopción del modelo de calificación de cartera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Asimismo, se clasificaron \$8.797.814 <sup>(2)</sup> como pagos por aplicar a la cartera de créditos a la fecha de la fusión. Dichos importes fueron clasificados en el grupo de presentación de estados financieros de "Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar"

Disminución provisión cartera (1)	\$	164.804.944
Pagos por aplicar a la cartera (2)		8.797.814
Reversión recuperación por pérdida - RGL (3)		(2.082.155)
<b>Total homologación de cartera, neto</b>	<b>\$</b>	<b>171.520.603</b>

**b) Activo por impuesto diferido, neto**

Se reconoció el efecto del impuesto diferido por \$58.510.252 derivado del ajuste por pérdida crediticia esperada de NU Colombia S.A., conforme al modelo de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**c) Resultados acumulados**

Los efectos de los ajustes mencionados anteriormente fueron reflejados en los resultados acumulados, incluyendo:

Homologación de cartera, neto (ver Nota a)	\$	(171.520.603)
Disminución del activo por impuesto diferido (ver Nota b)		58.510.252
Abonos por aplicar a obligaciones al cobro		8.797.814
Eliminación partidas recíprocas		4.360.464
Otras partidas		(170.772)
<b>Subtotal efecto neto de los ajustes</b>		<b>(100.022.845)</b>
<b>Traslado Pérdida de NU Colombia S.A.</b>		<b>145.514.184</b>
<b>Total ajustes en resultados acumulados</b>	<b>\$</b>	<b>45.491.339</b>

**d) Pérdida del período integral**

Se reclasificaron a resultados acumulados:

Traslado Pérdida de NU Colombia S.A.	\$	(145.514.184)
Eliminación partidas recíprocas		(4.360.464)
Otras partidas		170.772
<b>Total ajuste</b>	<b>\$</b>	<b>(149.703.876)</b>

(Espacio en blanco)

### **3. Bases de preparación**

#### **a) Declaración de Cumplimiento**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Las Compañías de Financiamiento en Colombia conforme a la Superintendencia Financiera aplican a los estados financieros individuales las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

Las inversiones y la cartera de créditos y sus provisiones se miden y clasifican de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF - Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Estas disposiciones no aplican la NIIF 9, registrando la cartera a su costo histórico y las inversiones según su clasificación: negociables, para mantener hasta el vencimiento o disponibles para la venta, valoradas a su valor de mercado o precio justo de intercambio conforme al Capítulo I-1 de la mencionada Circular.

#### **b) Presentación de Estados Financieros**

El estado de situación financiera presenta los activos y pasivos con base en su liquidez, el estado de resultado integral se presenta por naturaleza, el estado de flujos de efectivo se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina ajustando la utilidad o pérdida neta antes de impuestos por cambios debido a los efectos de las partidas que no generan flujos de caja, cambios netos en activos y pasivos derivados de las actividades de operación y por cualquier otra partida cuyos efectos se deriven de las actividades de operación y por cualquier otra partida cuyos efectos sean de inversión o financieras. Ingresos recibidos provenientes de transferencias bancarias forman parte de actividades de operación y los intereses pagados por obligaciones financieras forman parte de las actividades de financiación.

#### **c) Bases de medición**

Los estados financieros individuales de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera: instrumentos financieros medidos a valor razonable con efecto en resultados.

#### **d) Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere juicios, estimaciones y supuestos por parte de la Gerencia que afectan la aplicación de las políticas contables y el valor en libros de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones; y las estimaciones y suposiciones se revisan continuamente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen prospectivamente.

Los juicios que tienen los efectos importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos fueron los mismos que los aplicados a los estados financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

#### **e) Negocio en marcha**

La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha y se determinó que a la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la Compañía no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante los próximos años. La determinación de que la Compañía es un negocio en marcha se basó en el análisis de su posición financiera actual, los resultados de las operaciones, los planes de negocio y el acceso a recursos financieros en el mercado. No se identificó ninguna situación que pudiera imposibilitar la continuidad de la Compañía en el futuro.

Para poder cumplir con su planeación estratégica, la Compañía durante el año 2025 contó con el aporte de nuevas contribuciones de capital por parte de sus accionistas que financiarán las inversiones en la expansión de los productos presentes y el desarrollo de nuevos productos.

#### **4. Políticas contables materiales**

A continuación, se detallan las políticas contables materiales que la Compañía aplica en la preparación de sus estados financieros, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se presentaron cambios a las políticas contables.

##### **a) Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la Compañía. Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

##### **b) Transacciones con partes relacionadas**

Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la compañía, compañías que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la compañía o de compañías del Grupo, toda transacción celebrada entre la Compañía con su personal clave, están sujetas a la legislación aplicable que regula la prevención manejo y resolución de conflictos de interés.

Todas las transacciones con partes relacionadas se realizan en condiciones de mercado.

##### **c) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional, a la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera en términos de costo histórico se miden usando la tasa de cambio de la fecha de la transacción. Los instrumentos financieros medidos a valor razonable son trasladados usando la tasa de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable.

Las diferencias en cambio se reconocen en resultados en el período en que se generan.

Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos de las transacciones en moneda extranjera de la Compañía son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del período sobre el que se informa. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las tasas representativas del mercado fueron 3.757,08 y \$4.409,15 (en pesos) por US\$1,00, respectivamente

#### **d) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos en bancos, banco central y fondos de inversión colectiva y otras inversiones a corto plazo, incluyendo préstamos interbancarios y operaciones simultáneas, en donde los recursos desde su fecha de adquisición no superaran un tiempo mayor a 3 meses, y están sujetos a un riesgo insignificante de cambios de valor. Estos tienen el objeto principal de cumplimiento con los compromisos de pagos a corto plazo.

#### **e) Inversiones**

De acuerdo con las disposiciones de la SFC, las inversiones se clasifican y miden de la siguiente manera:

- Inversiones a valor razonable con cambios en resultados (negociables).
- Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral – ORI (disponibles para la venta).
- Inversiones a costo amortizado (mantenidas al vencimiento).

Lo anterior de acuerdo con el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de 1995. A 31 de diciembre de 2025, la Compañía cuenta con las siguientes inversiones:

##### **Inversiones a costo amortizado (mantenidas al vencimiento)**

Títulos sobre los cuales la Compañía tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses.

La valoración es en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días; en el caso de los valores que incorporen opción de prepago la Tasa Interna de Retorno se debe recalcularse cada vez que cambien los flujos futuros y las fechas de pago, y son reconocidas en el resultado del período.

La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Costo Amortizado”, del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.

La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

##### **Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral – ORI (disponibles para la venta)**

Corresponden a cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones mantenidas al vencimiento. En este portafolio se gestionan inversiones de renta fija con el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura.

La valoración de las inversiones representadas en valores o títulos de deuda se valoran a valor razonable con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración (Precia) y se lleva a cuentas de otro resultado integral.

La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

Títulos de deuda: Se registran inicialmente a su costo y todos los cambios que sufra el valor de los títulos o valores de deuda se contabilizan de conformidad con:

- Cambios en el valor presente: La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.
- Ajuste al valor razonable: La diferencia que exista entre el valor razonable de dichas inversiones, y el valor presente de que trata el literal anterior, se debe registrar en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI).

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

#### **f) Instrumentos financieros derivados**

Los derivados son contratos o acuerdos cuyo valor se deriva de uno o más índices subyacentes o valores de activos inherentes al contrato o acuerdo, los cuales requieren poca o ninguna inversión neta inicial y se liquidan en una fecha futura. Se realizan transacciones con *forwards* y *swaps* relacionados con tasas de interés, monedas cruzadas y otros índices.

Los *forwards* se mantienen con fines de gestión de riesgos y se clasifican como cobertura económica, sin aplicar contabilidad de cobertura, los *swaps* "IRS *Interest Rate Swap*" se gestionan bajo esquemas de contabilidad de coberturas. Los derivados se reconocen inicialmente al costo (en la fecha en que se celebra el contrato derivado) y posteriormente se revalúan a su valor razonable. Los valores razonables de los derivados negociados en bolsa se obtienen a partir de precios de mercado cotizados. Los valores razonables de los derivados negociados fuera de bolsa se estiman utilizando técnicas de valoración, incluyendo el descuento de flujos de efectivo y modelos de valoración de opciones, usados por proveedor de precios.

Un contrato derivado se presenta como un activo o un pasivo de acuerdo con su valor razonable en la fecha de reporte, excepto en los casos en que se permita la compensación. El método de reconocimiento de las ganancias y pérdidas por cambios en el valor razonable depende de si los derivados se mantienen para negociación o si han sido designados como instrumentos de cobertura y, en este último caso, de la naturaleza de los riesgos cubiertos. Las ganancias y pérdidas por cambios en el valor razonable de los derivados mantenidos para negociación se reconocen en el estado de resultados y se incluyen dentro de "Ingresos por intereses y ganancias (pérdidas) en instrumentos financieros.

#### **Deterioro (provisión) o pérdidas por calificación de riesgo de emisor**

El precio de las inversiones negociables o disponibles para la venta, para las cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial, son ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos.

Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia. El importe de la pérdida por deterioro se reconoce siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en otros resultados integrales (ORI). No se encuentran sujetos al ajuste por deterioro, los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFÍN.

### **Contabilidad de coberturas**

La Compañía aplica la contabilidad de coberturas para representar los efectos económicos de sus estrategias de gestión de riesgos. Al momento en que un instrumento financiero se designa como cobertura (es decir, al inicio de la cobertura), la Compañía documenta formalmente la relación entre los instrumentos de cobertura y los elementos cubiertos, su objetivo de gestión de riesgos y la estrategia para llevar a cabo la cobertura. La documentación incluye la identificación de cada instrumento de cobertura y el elemento cubierto respectivo, la naturaleza del riesgo cubierto y cómo se evaluará la efectividad del instrumento de cobertura para compensar la exposición a cambios en el valor razonable del elemento cubierto atribuible al riesgo cubierto. En consecuencia, la Compañía evalúa formalmente, tanto al inicio de la cobertura como de manera continua, si los derivados de cobertura han sido y serán altamente efectivos para compensar cambios en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto durante el período en que la cobertura está designada.

Una cobertura suele considerarse altamente efectiva si, al inicio y a lo largo de su vida, la Compañía puede esperar, y los resultados reales indican, que los cambios en el valor razonable o flujo de efectivo de los elementos cubiertos se compensan efectivamente con los cambios en el valor razonable o flujo de efectivo del instrumento de cobertura. Si, en algún momento, se concluye que ya no es altamente efectiva para lograr su objetivo documentado, se suspende la contabilidad de coberturas.

Cuando los derivados se mantienen para propósitos de gestión de riesgos, y cuando las transacciones cumplen con los criterios requeridos para la documentación y efectividad de la cobertura, junto con lo establecido en la normatividad colombiana aplicable, numeral 6 Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable, los derivados pueden ser designados como:

(i) coberturas del cambio de valor razonable de activos o pasivos reconocidos o compromisos en firme (coberturas de valor razonable);

(ii) coberturas de la variabilidad en los flujos de efectivo futuros altamente probables atribuibles a un activo o pasivo reconocido, o una transacción prevista (coberturas de flujos de efectivo);

La Compañía realiza cobertura del valor razonable con contabilidad de coberturas para bonos del tesoro de Colombia, con una estrategia general de flotar la tasa fija de dichos bonos y llevarlos a una tasa de mercado como la IBR, SOFR u otra en designación.

De acuerdo con su estrategia de cobertura, la Compañía calcula el DV01 (delta del valor de un punto base) de la exposición y los *Interest Rate Swaps* - IRS para identificar la relación de cobertura óptima, y monitorea de manera oportuna la relación de cobertura, proporcionando cualquier reequilibrio si es necesario.

La prueba de efectividad para la cobertura se realiza de manera prospectiva y retrospectiva. En la prueba prospectiva, la Compañía compara el impacto de un desplazamiento paralelo de 1 punto base en la curva de tasas de interés (DV01) en el elemento cubierto y en el valor razonable del instrumento de cobertura. Para la prueba retrospectiva, el cambio en el valor razonable desde el

inicio del elemento cubierto se compara con el del instrumento de cobertura. En ambos casos, la cobertura se considera efectiva si la correlación está entre el 80% y el 125%.

Para coberturas de valor razonable designadas y que califican, el cambio acumulado en el valor razonable del derivado de cobertura y del elemento cubierto atribuible al riesgo cubierto se reconoce en el estado de resultados en "Ingresos por intereses y ganancias (pérdidas) en instrumentos financieros - activos financieros a valor razonable". Además, el cambio acumulado en el valor razonable del elemento cubierto atribuible al riesgo cubierto se registra como parte del valor en libros del elemento cubierto en el estado de situación financiera.

### **Compensación de activos y pasivos financieros**

Los saldos de activos y pasivos financieros, incluidos los derivados, se compensan, es decir, se informan en el estado de situación financiera por su importe neto, solo si la Compañía tiene un derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos y tienen la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. La Compañía no ha compensado activos o pasivos financieros.

### **g) Cartera de Créditos**

Para la cartera de crédito se aplican las disposiciones establecidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia. Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso.

#### **Categoría de crédito**

La Compañía otorga créditos de consumo bajo el segmento de tarjetas de crédito, préstamos de libre inversión y créditos de bajo monto, las cuales independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintas a las otorgadas bajo la modalidad de microcrédito y comercial.

### **Criterios para la evaluación, calificación y provisiones por riesgo crediticio**

#### **● Periodicidad de la Evaluación**

Se evalúa permanentemente el riesgo de su cartera de crédito teniendo en cuenta la temporalidad de las obligaciones, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de estos. Esta evaluación de riesgo se fundamenta en información relacionado con el comportamiento histórico, características particulares de los deudores, comportamiento crediticio en otras entidades, información financiera entre otros.

#### **● Calificación y clasificación de cartera**

Se clasifica y califica en las respectivas categorías de riesgo, según las disposiciones normativas establecidas en la Circular 100 de 1995. La Compañía evalúa la cartera usando las categorías de riesgo del modelo de referencia de cartera de consumo definida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el anexo 1 del capítulo XXXI de la Circular.

Por otra parte, se incorpora el comportamiento de pago del deudor con el resto del sistema financiero, para evaluar el riesgo de contagio hacia la obligación con la Compañía, así como otros elementos que hayan podido ser tenidos en cuenta por otras Compañías que les hayan llevado a otorgarle una calificación diferente.

La Compañía califica las operaciones de cartera de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y se clasifican en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio:

<b>Categoría</b>	<b>Otorgamiento</b>	<b>Cartera de consumo otorgada</b>
AA	Créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento es "AA"	Créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma es igual a "AA"
A	Créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento es "A"	Créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma es igual a "A"
BB	Créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento es "BB"	Créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma es igual a "BB"
B	Créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento es "B"	Créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma es igual a "B"
CC	Créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento es "CC"	Créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma es igual a "CC"
Incumplimiento		Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días. Reestructurados en mora mayor a 60 días Castigos en otras entidades

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de Cartera de Consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los Estados Financieros, la Compañía aplica la siguiente tabla:

<b>Categoría agrupada</b>	<b>Categoría de reporte</b>
A	AA
	A con mora actual entre 0-30 días
B	A con mora actual mayor a 30 días
	BB
C	B
	CC
	C
D	D
E	E

Calificación agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual a 100%.  
Calificación agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

#### ● **Provisiones**

La Compañía, para cubrir el riesgo de crédito, cuenta con un sistema de provisiones, el cual se calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación del modelo de referencia de cartera de consumo según lo definido por la Superintendencia Financiera en la Circular Externa 100 de 1995.

Las provisiones en el modelo de referencia se calculan como la suma del componente individual procíclico (CIP) y el componente individual contracíclico (CIC), cuya metodología de cálculo actual corresponde a la de fase acumulativa. La fase (acumulativa o desacumulativa) dependerá de la evaluación de los indicadores financieros establecidos en el numeral 2 del anexo 1 del capítulo XXXI de la Circular Básica Financiera y Contable.

Se entiende por incumplimiento el evento en el cual una operación de crédito cumpla por lo menos con alguna de las siguientes condiciones:

- Para los créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días, o que siendo reestructurados incurran en mora mayor o igual a 60 días.
- Clientes que registren castigos en la Compañía o en otras entidades cuando dichos castigos se originen con posterioridad al desembolso de la obligación evaluada. La sola existencia de obligaciones castigadas previas en la entidad o en el sistema no implica que los nuevos créditos otorgados a esos deudores se clasifiquen como incumplidos.

- Clientes en procesos de insolvencia o procesos judiciales que comprometan su capacidad de pago.

Los modelos de referencia de cartera consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

$$\text{Pérdida Esperada (PE)} = PI \times EA \times PDI \times AP \times K$$

### La Probabilidad de Incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento. Se usan las probabilidades de incumplimiento (matriz A y matriz B) definidas en el anexo 1 del capítulo XXXI de la Circular Básica Financiera y Contable para el segmento de tarjeta de crédito y libre inversión como parte del modelo de referencia de consumo.

Calificación	Tarjeta de Crédito		Libre Inversión	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1,58%	3,36%	3,54%	5,33%
A	5,35%	7,13%	7,19%	8,97%
BB	9,53%	18,57%	15,86%	24,91%
B	14,17%	23,21%	31,18%	40,22%
CC	17,06%	30,89%	41,01%	54,84%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

### Exposición del activo (EA)

Se define como el saldo de la obligación al momento del cálculo de la pérdida esperada, esto es, capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

### La Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en el que incurriría la Compañía en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

### Ajuste por plazo (AP)

Para la cartera correspondiente a tarjetas de crédito, este valor debe ser siempre igual a 1. Los créditos de Libre Inversión con plazos remanentes mayores a 72 meses tienen un ajuste mayor a 1 que se determina de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$AP = \text{Plazo remanente} / 72$$

### Factor de ajuste (K)

Es el factor que busca reconocer el riesgo asociado al incremento en el nivel de apalancamiento de los deudores. Para la cartera de tarjetas de crédito, este valor debe ser siempre igual a 1. Para la cartera de Libre Inversión, las obligaciones entre 72 y 108 meses el valor es 1.1 y mayores a 108 meses, 1.4.

## **Reconocimiento de ingreso por intereses**

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos se reconocen en el momento en que se causan.

## **Suspensión de la causación de intereses**

Para la cartera de créditos, la Compañía deja de causar intereses cuando un crédito presenta la mora indicada en el siguiente cuadro de acuerdo con el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia:

<b>Modalidad de crédito</b>	<b>Mora superior a</b>
Consumo	2 meses

Por lo tanto, no afecta el estado del resultado hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

La SFC podrá ordenar la suspensión de la causación de estos ingresos cuando un crédito haya sido reestructurado más de una vez.

## **Castigos de Cartera**

Los valores en cartera que alcancen una mora mayor a 180 días y que tengan calificación E, serán castigados contablemente de manera automática en el core bancario, dicho castigo se realiza habiendo tenido el debido proceso de gestión de cobranza.

## **Reestructuración y modificación de Créditos**

La Compañía define la reestructuración de créditos de acuerdo con la normatividad establecida en la Circular 100, Capítulo XXXI de la Superintendencia Financiera de Colombia. Se considera reestructuración cualquier mecanismo excepcional que implique la modificación de los términos originalmente pactados, con el fin de permitir al deudor atender su obligación ante un deterioro real de su capacidad de pago. Estas modificaciones pueden incluir ajustes en tasas de interés, plazos y condiciones de pago.

Los créditos reestructurados entrarán en un período de monitoreo de 24 meses, durante el cual se evaluará el cumplimiento ininterrumpido del pago de capital e intereses. Si en este período la obligación alcanza una mora igual o superior a 30 días, será calificada como incumplida. Si transcurridos los 24 meses no se presentan incumplimientos, la obligación podrá ser reclasificada y se eliminará la condición de reestructurado.

Los créditos modificados son aquellos que tienen ajustes y no son considerados como una reestructuración, siempre y cuando durante los últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora mayor a 60 días. En el caso que el crédito modificado alcance una mora de 30 días, este se debe clasificar como un crédito reestructurado. Los créditos modificados no generan marcación ante las centrales de riesgo a diferencia de la reestructuración.

## **h) Otras cuentas por cobrar**

Corresponde a los saldos de deudores a favor de la Compañía, originadas en el desarrollo del objeto social, los cuales representan flujos de efectivo futuros y cuyos cobros son fijos o determinables.

La medición de las cuentas por cobrar se realiza inicialmente al precio de la transacción, posteriormente no hay lugar al ajuste en el importe de la contraprestación, en la medida que no tiene un componente significativo de financiación, es decir, los vencimientos son menores a un año.

- El deterioro de las cuentas por cobrar aplicará el enfoque simplificado para su estimación, el cual es igual a la pérdida crediticia esperada durante el tiempo de vida del activo.

Las cuentas por cobrar son de corto plazo por lo cual no se identifica riesgo de crédito significativo.

- Baja en cuentas: la Compañía dará de baja en cuentas una cuenta por cobrar o activo financiero cuando: expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfiera de forma sustancial los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad del activo financiero.

## **i) Pasivos financieros**

### **Clasificación de pasivos financieros a efectos de presentación**

Los pasivos financieros se clasifican por su liquidez en las siguientes partidas en el estado de situación financiera:

- **Depósitos de clientes**

Los depósitos de clientes, comprenden la totalidad de los productos de captación autorizados a la Compañía, incluyendo cuentas de ahorro (Cuenta Nu), depósitos a término (CDTs Nu) y depósitos especiales (cajitas de respaldo). Los cuales, en su reconocimiento posterior, se miden al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo el gasto financiero en el resultado del ejercicio, el depósito se dará de baja solo cuando se haya extinguido, eso es cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Los depósitos de clientes que sirven como respaldo o garantía de operaciones de crédito (producto tarjeta de crédito "Abre Caminos") se clasifican como depósitos especiales (Cajitas de respaldo) en las notas a los estados financieros. Aunque continúan reconociéndose como pasivos financieros a costo amortizado, su disponibilidad para el retiro por parte del cliente está limitada contractualmente hasta la liberación de la garantía o la cancelación de la obligación crediticia asociada.

## **j) Garantías**

**Garantía líquida:** Los créditos de la modalidad garantizada (tarjeta de crédito abre caminos) están respaldados por depósitos especiales (Cajitas de respaldo), los cuales se constituyen como garantía idónea. El registro y la clasificación de estos productos por tipo de garantía y calificación de riesgo se realizan conforme a las políticas de la Compañía y los lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia.

## **k) Baja en cuentas**

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire)

## **l) Clasificación de pasivos financieros a efectos de presentación**

Los pasivos financieros se clasifican por su liquidez en las siguientes partidas en el estado de situación financiera:

- Préstamos Intercompañía
- Cuentas por pagar.

## **m) Activos Intangibles**

### **Activos intangibles desarrollados internamente**

La Compañía considera como activo intangible los diferentes proyectos desarrollados y a desarrollar para implementar y operar sus productos de Nu Cuenta, Tarjeta de crédito Nu, CDT's Nu, Tarjeta de Crédito Abre Caminos, préstamo ligero y préstamo personal.

Los proyectos desarrollados, son capitalizados como activos intangibles si cumplen principalmente con las siguientes características:

- Generarán beneficios económicos futuros (nuevos ingresos, ingresos diferentes a los ya existentes, ahorros en costos y gastos)
- Son identificables
- El valor del proyecto desarrollado se puede medir fiablemente
- La funcionalidad desarrollada es técnica y comercialmente factible
- la Compañía tiene la intención y tiene suficientes recursos para completar el desarrollo, entre otros.

Los gastos capitalizados incluyen principalmente el valor de salarios y prestaciones legales, de los empleados que han participado en el desarrollo del producto.

Los gastos de desarrollo capitalizados se miden al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

Los gastos en actividades de investigación, emprendidas con la perspectiva de obtener nuevos conocimientos científicos o conocimiento y comprensión técnica y de mercado, se reconocen en resultados a medida que se incurre.

### **Amortización de los activos intangibles desarrollados internamente**

La amortización se reconoce en resultados de forma lineal sobre la vida útil estimada para los intangibles desarrollados internamente se definió 5 años desde la fecha en la que los proyectos son lanzados y están disponibles para su uso. Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados al cierre de cada ejercicio y ajustados en su caso.

## **n) Equipo**

El equipo se mide al costo histórico menos la depreciación acumulada. El costo incluye los desembolsos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo y se deprecian desde la fecha en que están disponibles para su uso. La depreciación se calcula para amortizar el costo de los elementos del activo fijo menos sus valores residuales estimados utilizando el método lineal con base en la vida útil de los elementos y se revisa anualmente y se ajusta prospectivamente si corresponde.

Los gastos por mejoras en inmuebles de terceros se amortizan durante el plazo del arrendamiento de la propiedad.

Las vidas útiles de los elementos del activo fijo son las siguientes:

- Equipo de computación y comunicación                      5 años

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen dentro de "otras ganancias / (pérdidas) - neto" en el estado de resultados.

#### **ñ) Deterioro de activos no financieros**

En cada fecha de reporte, o con mayor frecuencia cuando los eventos o cambios en las circunstancias lo ameriten, los activos intangibles con una vida útil definida son evaluados por indicadores de deterioro.

Los valores en libros del equipo y activos intangibles deben reducirse por el monto de cualquier deterioro y la pérdida se reconoce en el estado de resultados en el período en que ocurre. Una pérdida por deterioro previamente reconocida relacionada con el equipo puede revertirse en parte o en su totalidad cuando un cambio en las circunstancias conduce a un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el monto recuperable del equipo. El valor en libros del equipo solo se incrementará hasta el monto que se habría tenido si no se hubiera reconocido el deterioro original.

#### **o) Obligaciones financieras**

Corresponden a préstamos obtenidos con terceros que se reconocen inicialmente a valor razonable, que usualmente es igual al valor de la operación menos costos directamente atribuibles. Posteriormente, dichos pasivos financieros son medidos a costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinados en el reconocimiento inicial y reconocido en el estado de resultados como gastos financieros.

#### **p) Cuentas por pagar a la red de tarjetas de crédito y débito**

Las cuentas por pagar a la red de tarjetas de crédito y débito corresponden a pasivos financieros reconocidos a costo amortizado para ser pagados a través del sistema de compensación (Pagos de Bajo Valor (SPBV) a la tarjeta de crédito y débito marca MasterCard, la contraparte de estos valores son Mastercard Colombia (MCCA) para las transacciones realizadas por los clientes en Colombia y Mastercard International para las transacciones realizadas en el exterior (Ver nota 20.2).

#### **q) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

#### **r) Provisiones y Contingencias**

- Provisiones: Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un evento pasado; la Compañía solo reconoce una provisión cuando: se tenga una obligación en la fecha que se informa como resultado de un suceso pasado, que sea probable que tenga que desprenderse de recursos económicos para liquidar dicha obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

La Compañía reconoce la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto.

- Contingencias: una contingencia requiere clasificarse conforme a una fiable estimación de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia de un hecho o un evento. La clasificación de una contingencia establece el modo en el cual deben reconocerse y se determinan con base en la

probabilidad de pérdida establecida por la Compañía, para cada proceso judicial de la siguiente manera:

**Probable (mayor al 50% de probabilidad de pérdida):** Se reconocen pasivos en el estado de situación financiera como "provisión para demandas y procedimientos administrativos".

**Posible (50% de probabilidad de pérdida) :** Se revelan en los estados financieros, pero no se reconoce una provisión.

**Remota (menos del 50% de probabilidad de pérdida):** No requieren ni provisión ni revelación en los estados financieros.

#### **s) Capital**

Las acciones son clasificadas como patrimonio. Se miden al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio. Los costos de transacción de las transacciones de patrimonio se contabilizan como una deducción del patrimonio.

#### **t) Prima en colocación de acciones**

Es el producto de los valores correspondientes al mayor importe pagado por los accionistas sobre el valor nominal de la acción.

#### **u) Pagos basados en acciones**

NU Holdings Ltd. (El Grupo) mantiene un plan de incentivos a largo plazo, estructurado a través de otorgamiento de opciones sobre acciones ("SOPs"), unidades de acciones restringidas ("RSUs") y premios vinculados a condiciones de mercado ("Awards"). El objetivo es brindar a los empleados de la Compañía la oportunidad de convertirse en accionistas de Nu Holdings Ltd, las cuales se negocian públicamente en la Bolsa de Nueva York (NYSE) bajo el símbolo "Nu", creando una mayor alineación de los intereses de los empleados clave con los de los accionistas y permitiendo al Grupo atraer y retener empleados clave. Estos pagos basados en acciones se clasifican como transacciones con pagos basados en acciones que se liquidan con instrumentos de patrimonio.

Los gastos por pagos basados en acciones se registran con base en el valor razonable a la fecha de concesión. Posterior a la Oferta Pública Inicial (OPI), el valor razonable se determina con base en el precio cotizado en bolsa y antes de esa fecha se estimaba utilizando diferentes modelos de valuación. Se requiere un juicio significativo al determinar las entradas en el modelo del valor razonable. Los valores razonables de los SOP, RSU y premios otorgados se reconocen como un gasto durante el período en el que se otorgan para SOP y RSU o se espera que se concedan para premios. Los requisitos de consolidación se relacionan básicamente con el transcurso del tiempo para los SOP y RSU y las condiciones del mercado y el transcurso del tiempo para las Adjudicaciones. El Grupo reconoce los gastos considerando los tramos individuales de consolidación de los SOP y RSU.

El Grupo revisa su estimación de la cantidad de SOP y RSU que se otorgarán en función de la experiencia histórica en cada período de informe para el caso al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (ver nota 24.b). El Grupo reconoce el impacto de la revisión de las estimaciones originales, si las hubiere, en la cuenta de pérdidas y ganancias y la reserva para pérdidas acumuladas en el patrimonio neto. El período de adjudicación esperado de los Premios no se revisa posteriormente, y los gastos se registran independientemente de si se cumple esa condición de mercado.

La Compañía ha suscrito un acuerdo formal de reembolso con su matriz, Nu Holdings Ltd. Bajo los términos de este acuerdo, la Compañía tiene la obligación contractual de reembolsar a la matriz el costo de las Unidades de Acciones Restringidas (RSUs) otorgadas a sus empleados. El reembolso se hace efectivo una vez que los instrumentos cumplen las condiciones de consolidación (vesting) y son liquidados por la matriz. Aunque los instrumentos son liquidados en acciones de la matriz, la existencia del acuerdo de reembolso genera una obligación de transferencia de efectivo (o activos financieros)

desde Nu Colombia hacia Nu Holdings Ltd, el cual es medido a valor razonable reconociendo dichos cambios en el Estado de Resultados.

#### **v) Beneficios para empleados a corto plazo**

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo se miden sin descuento y se incurren como un gasto a medida que se presta el servicio correspondiente. El pasivo se reconoce por el importe que se espera pagar en el corto plazo si existe una obligación legal o implícita de pago presente y si el importe puede estimarse con fiabilidad.

#### **w) Reconocimiento de ingresos financieros**

A continuación, se resumen los criterios más significativos utilizados por la Compañía para el reconocimiento de sus ingresos:

- **Ingresos por intereses cartera**

Los ingresos por intereses sobre préstamos, operaciones con tarjetas de crédito (transacciones rotativas y a plazos que devengan intereses) se calculan utilizando el método de interés efectivo, que acreedores comerciales y otras cuentas por pagar asigna intereses, tarifas y costos directos e incrementales a lo largo de la vida útil esperada de los activos. Para cada préstamo, el interés se calcula a partir de la fecha de compra, retiro o transacción causando interés de manera diaria, y cobrado en la fecha de vencimiento seleccionada por el cliente. Los intereses son registrados en nuestro “core bancario”

- **Ingresos por intereses y rendimientos financieros**

La Compañía reconoce los ingresos por intereses provenientes del giro de la actividad básicamente por rendimientos de cuentas bancarias, comisiones por servicios financieros y los provenientes de la valoración de las inversiones; para los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda de acuerdo a lo definido en el ítem d); el cálculo de la tasa de interés efectiva incluye todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento.

- **Ingresos por comisiones**

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15, lo anterior evaluado para los ingresos por tarifas de intercambio y comisiones por retiros en efectivo.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales la Compañía genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

- **Tarifas de intercambio**

Los ingresos por tarifas de intercambio representan tarifas por autorizar y proporcionar liquidación de transacciones con tarjetas de crédito y débito a través de las redes de MasterCard - MCCA (transacciones en Colombia) y Mastercard Internacional (transacciones en el extranjero) para transacciones en pesos y MasterCard para transacciones en dólares y se determinan como un porcentaje del pago total procesado. Las tarifas de intercambio se reconocen y miden en el momento del reconocimiento de la transacción con las redes de intercambio, es decir cuando se presta el servicio. Las tasas de intercambio pactadas con MasterCard son fijas y dependen del segmento de cada comercio. Los ingresos del intercambio se retienen del monto a pagar a MasterCard.

## - Retiros de efectivo

El contrato con los clientes de la Compañía estipula que cuando él mismo realiza un avance o retiro de efectivo con la tarjeta de crédito y débito en los cajeros automáticos dentro de la red de MasterCard - MCCA, la Compañía recibe una comisión fija, la cual es cobrada directamente al cliente, donde para la tarjeta de crédito se carga la comisión a sus movimientos y lo descuenta del cupo del cliente para pago en la siguiente cuota, para las tarjetas débito la comisión es cobrada al momento del retiro del saldo de la cuenta de ahorros.

### ● Ingresos y gastos no financieros.

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de causación.

## x) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

### Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

### Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo basado en el balance según lo exige la NIC 12, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales establecidas por el Estatuto Tributario.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes por recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporal la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Enmienda a la NIC 12 – reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas. La Compañía ha aplicado la enmienda conforme con los Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016; la enmienda aclara como una entidad debe evaluar si existirán ganancias gravables futuras contra las cuales pueda utilizar las diferencias temporarias deducibles.

#### l) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el

resultado contable ni la base imponible fiscal, o correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias que se vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía evalúa al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

### **Medición**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la Compañía se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

### **Compensación y clasificación**

La Compañía sólo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido, de acuerdo con la NIC 12 si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos dependiendo de la fecha esperada de realización o liquidación.

## **y) Otros Impuestos**

De acuerdo con la legislación colombiana, la Compañía es sujeto pasivo en el pago de varios impuestos:

- Impuesto de Industria y Comercio - Avisos y Tableros (ICA): es un impuesto de carácter municipal que tiene como base la generación de ingresos por ventas y prestación de servicios.
- Impuesto al Valor Agregado (IVA): es un impuesto de carácter nacional que grava la venta de bienes y servicios.

La Compañía en el marco de la contabilidad de devengo contabiliza las provisiones para el pago de los impuestos mencionados cuando ello es aplicable o registra directamente el gasto correspondiente.

## **z) Combinación de negocios bajo control común**

La Compañía clasifica como combinaciones de negocios bajo control común aquellas transacciones en las que tanto la entidad absorbente como la absorbida están bajo el control final de los mismos accionistas antes y después de la transacción, sin que dicho control sea transitorio.

Dado que este tipo de combinaciones no se encuentra dentro del alcance de la NIIF 3 - Combinaciones de Negocios, la Compañía aplica el método del valor en libros, de acuerdo con el marco conceptual de las NIIF, el juicio profesional y las prácticas contables prevalentes en Colombia.

### **I) Reconocimiento y Medición**

- Los activos y pasivos adquiridos se reconocen al valor en libros registrado en los estados financieros de la entidad absorbida antes de la transacción.
- No se reconoce plusvalía como resultado de la combinación.
- Los ingresos y gastos de la entidad absorbida se incluyen en los estados financieros de la entidad absorbente desde la fecha de la fusión, dentro del rubro de resultados acumulados con efecto prospectivo, sin reexpresar períodos anteriores.

### **II) Homologación de Políticas Contables**

- En caso de diferencias en las políticas contables entre las entidades combinadas, la Compañía realiza los ajustes necesarios, los cuales se reconocen directamente en los resultados acumulados conforme a la NIC 8.

### **III) Base Legal**

- La transacción se formaliza y surte efecto contable desde la fecha establecida en los documentos legales pertinentes, incluyendo aprobaciones regulatorias y escrituras públicas.

## **5. Nuevas normas e interpretaciones**

### **5.1. Nuevos requisitos actualmente vigentes:**

Esta tabla enumera los cambios recientes en las Normas Contables que deben ser aplicados por una Compañía con un período de reporte anual que comience el 1 de enero de 2025, el cual no aplica aún, de acuerdo con las NCIF aceptadas en Colombia.

Fecha de entrada en vigor	Norma	Nuevas normas contables o enmiendas
01 de enero de 2025	NIC 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	Falta de Intercambiabilidad - Enmiendas a la NIC 21

## 5.2. Requisitos futuros:

Esta tabla enumera los cambios recientes en las Normas Contables emitidas aún no vigentes, que deben ser aplicados para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026 y 2027, y que también están disponibles para adopción anticipada en dichos períodos. La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que le correspondan en sus respectivas fechas de aplicación.

Fecha de entrada en vigor	Norma	Nuevas normas contables o enmiendas
01 de enero de 2026	Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Enmiendas a la NIIF 9 y la NIIF 7	Enmiendas a la NIIF 9 y la NIIF 7
	Contratos Referidos a la Electricidad Dependiente de la Naturaleza – Enmiendas a la NIIF 9 y la NIIF 7	Enmiendas a la NIIF 9 y la NIIF 7
	Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11	Enmiendas a la NIIF 9
01 de enero de 2027	Presentación y Revelación en los Estados Financieros	NIIF 18 - Presentación y Revelación en los Estados Financieros
	Filiales sin Responsabilidad Pública: Revelaciones	NIIF 19 - Filiales sin Responsabilidad Pública: Revelaciones
01 de enero de 2027	Contratos de Seguro (NIIF 17)	Deroga la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 4, Decreto asociado 1271 de 2024
Disponible para adopción opcional / fecha de entrada en vigor pospuesta indefinidamente	Venta o Aporte de Activos entre un Inversor y su Asociada o Entidad Conjunta	Enmiendas a la NIIF 10 y la NIC 28

## 6. Gestión de riesgos

La Compañía diseñó su gestión de riesgos en estricto cumplimiento de la regulación vigente recogida en la Circular Externa 018 de 2021 y capítulo XXXI CBCF - Circular Externa 100 de 1995 (SIAR) de la Superintendencia Financiera de Colombia, que establece los lineamientos para una adecuada gestión integral de riesgos. Así mismo, cumple con los lineamientos generales de la casa matriz y se alinea con sus políticas internas.

El Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) consolida las políticas, directrices, lineamientos, gobierno, metodologías, procedimientos y métricas sobre las cuales se articula la gestión de riesgos en la Compañía, las cuales son aprobadas y monitoreadas por la Junta Directiva y los diferentes comités.

El SIAR, establecido bajo el modelo de gestión de las 3 líneas de defensa, proporciona un marco de acción general para la gestión de riesgos mediante la definición de los elementos transversales que orientan de manera estratégica la gestión de riesgos de la Compañía.

Contar con el SIAR le agrega valor a la Compañía mediante:

1. Apoyo en la toma de decisiones estratégicas, tácticas y operativas.
2. Definición, implementación y monitoreo del marco de apetito de riesgo.

3. Creación y fortalecimiento de cultura de riesgos acorde con la cultura organizacional y los objetivos estratégicos de la Compañía.
4. Articulación entre el plan de negocio, los niveles de capital y liquidez, y la gestión de riesgos.
5. Identificación, medición, control, monitoreo y reporte de los riesgos relevantes de manera integral, y no por subsistema de gestión de riesgos.
6. Entendimiento de relaciones causa efecto entre diferentes tipos de riesgos y coherencia entre las políticas de gestión.

Para el período contemplado, el SIAR comprende la gestión de riesgo de crédito, mercado, liquidez, operacional y de tasa de interés del libro bancario.

### 6.1 Gestión de riesgo de mercado

El riesgo de mercado, entendido como la posibilidad de que la Compañía incurra en pérdidas originadas en la disminución del valor de sus portafolios por efecto de variaciones en el precio de las inversiones en las cuales mantiene posiciones dentro o fuera del balance.

De acuerdo con las instrucciones señaladas en la regulación colombiana vigente, la Compañía implementa el modelo estándar de medición del riesgo de mercado (VeR).

De acuerdo con el modelo estándar, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, el valor en riesgo de mercado (VeR) en miles de pesos colombianos para la Compañía por módulos fue el siguiente:

#### 31 de Diciembre de 2025

Módulo	VeR	Val. Max	Val. Prom	Val. Min
Tasa de cambio	9.464.474	13.162.497	11.370.849	9.464.474
<b>VeR total</b>	<b>9.464.474</b>	<b>13.162.497</b>	<b>11.370.849</b>	<b>9.464.474</b>

#### 31 de Diciembre de 2024

Módulo	VeR	Val. Max	Val. Prom	Val. Min
Tasa de interés	—	556.128	18.538	—
Tasa de cambio	139.323.510	149.966.163	145.394.789	136.199.160
<b>VeR total</b>	<b>139.323.510</b>	<b>150.522.291</b>	<b>145.413.327</b>	<b>136.199.160</b>

- **Riesgo de Tasa de Interés:**

El riesgo de tasa de interés se refiere a la posibilidad de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero varíen como consecuencia de cambios en las tasas de interés del mercado. La exposición de la Compañía a este riesgo se origina principalmente en las operaciones de tesorería y en el libro bancario, donde los descalces entre activos y pasivos en términos de duración, indexación, fechas de reprecio y vencimientos pueden generar asimetrías que impacten los resultados financieros.

La cobertura de esta exposición puede darse de manera natural a través de la interacción de las cuentas del balance, mediante decisiones estratégicas relacionadas con la composición de los activos y pasivos del libro bancario. Asimismo, la Compañía puede gestionar este riesgo mediante inversiones clasificadas como disponibles para la venta o negociables, o a través de la utilización de instrumentos derivados de tasa de interés, principalmente *swaps* (*Interest Rate Swaps – IRS*), en los cuales se acuerda el intercambio de flujos de tasa fija por tasa variable (o viceversa), con base en indicadores de mercado.

La Compañía determina la existencia de una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta considerando los tipos de tasa de referencia, plazos, fechas de revisión de precios, vencimientos y montos nominales o nominales.

Cuando se contrata un derivado con fines de cobertura de tasa de interés, la Compañía procura que los términos del instrumento se ajusten a las condiciones de mercado con el objetivo de mitigar los efectos financieros adversos de la exposición cubierta. Para evaluar la efectividad de la cobertura, la Compañía aplica el método del derivado hipotético, comparando los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura con los cambios en el valor razonable de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto.

La ineficacia de la cobertura puede originarse por los siguientes factores:

- Diferencias entre el indicador de tasa variable aplicado a la partida cubierta y el utilizado en el instrumento derivado (riesgo de base).
- Descalces en las fechas de liquidación de los flujos de efectivo entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura.
- Diferencias en el riesgo de crédito de las contrapartes, que pueden afectar de manera distinta los movimientos en el valor razonable del instrumento de cobertura y de la partida cubierta.
- **Riesgo de tasa de cambio:**

El riesgo de tasa de cambio es el riesgo de que el valor razonable (VR) o los flujos de efectivo futuros de una exposición fluctúen debido a variaciones en los tipos de cambio. La exposición se da debido a posiciones que mantiene la Compañía en monedas diferentes al peso. La cobertura de esta exposición puede darse de manera natural por la interacción de las cuentas del balance, es decir, con decisiones estratégicas orientadas a cuentas del activo y del pasivo en el libro bancario en moneda extranjera, y a través de la negociación de derivados financieros de tasa de cambio. Cuando se contrata un derivado con el propósito de realizar una cobertura de tasa de cambio, la Compañía negocia los términos del derivado buscando que se mitiguen los efectos financieros adversos de la exposición cubierta según las condiciones de mercado.

Dentro de los derivados financieros más utilizados para gestionar el riesgo cambiario tenemos los *Forwards* de moneda extranjera como instrumentos de cobertura económica, sin aplicar contabilidad de cobertura.

A continuación, se muestra las posiciones expuestas a tasa de cambio.

	31 de Diciembre de 2025		31 de Diciembre de 2024	
	Miles de US\$	Miles de COP	Miles de US\$	Miles de COP
Activos	\$ 1.105	4.152.379	9.422	41.541.187
Pasivos	(46.906)	(176.230.239)	(292.443)	(1.289.423.324)
<b>Posición (Pasiva), neta</b>	<b>\$ (45.801)</b>	<b>(172.077.860)</b>	<b>(283.021)</b>	<b>(1.247.882.137)</b>

### 6.1.1 Detalles de la composición de los portafolios de inversión

El portafolio de inversiones se encuentra concentrado principalmente en títulos de tesorería denominados en pesos colombianos, complementado con una participación menor en instrumentos de deuda privada emitidos por contrapartes con calificación crediticia AAA:

- TES
- TCOs
- TFITs

- Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA´s).
- CDTs

En este orden, el portafolio se concentra en activos de bajo riesgo de crédito y alta liquidez.

La composición del portafolio refleja adecuadamente el apetito de riesgo de la Compañía, de acuerdo con las políticas definidas por los órganos de administración. Ver nota 10 Instrumentos financieros de inversión.

### **6.1.2 Detalles de la composición de los portafolios de Derivados**

Para el 31 de diciembre de 2025, el portafolio de derivados corresponde a cobertura de moneda y de tasa de interés. La composición del portafolio refleja adecuadamente el apetito de riesgo de la Compañía, de acuerdo con las políticas definidas por los órganos de administración. Ver nota 11 de Instrumentos financieros derivados.

## **6.2 Gestión de riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es la posibilidad de que la Compañía incurra en pérdidas por no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente con los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la misma. El riesgo de liquidez se puede presentar a través del riesgo de liquidez de fondeo y el riesgo de liquidez de mercado. El riesgo de liquidez de fondeo se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para cumplir con los flujos de caja mencionados y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. El riesgo de liquidez de mercado se da cuando la capacidad de la Compañía para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o, porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios.

La Compañía mide la volatilidad de los depósitos, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la gestión de activos y pasivos. Lo anterior, con el fin de mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos.

Siguiendo la regulación vigente, la Compañía mide el riesgo de liquidez mediante el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) y del Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN).

### **6.2.1 IRL - liquidez a corto plazo**

La Compañía administra el riesgo de liquidez conforme al modelo estándar de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, siguiendo también los principios fundamentales de la Gestión de Riesgo de Liquidez del SIAR. Este sistema establece los parámetros mínimos de prudencia que las entidades deben observar en su operación para manejar adecuadamente este riesgo.

Para medir el riesgo de liquidez, en la Compañía se utiliza el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) de corto plazo, calculado bajo el modelo estándar para los plazos de 7, 15 y 30 días. Este mide la capacidad de corto plazo de atender las necesidades de liquidez que pueda tener la Compañía utilizando los activos líquidos comparados con los requerimientos netos de efectivo.

Los activos líquidos comprenden tanto el efectivo disponible como las inversiones (negociables, disponibles o al vencimiento), ajustadas por un descuento de liquidez que el Banco de la República calcula mensualmente. Este descuento representa la prima que una entidad financiera debe pagar al realizar operaciones de repo o simultáneas. Los activos líquidos en moneda extranjera también se ajustan por un descuento de tipo de cambio a un mes, que refleja la volatilidad de estos activos en caso de ser necesario liquidar posiciones en moneda extranjera para satisfacer necesidades de liquidez. Las entidades están obligadas a mantener un nivel de activos líquidos de alta calidad, que

incluye tanto el efectivo disponible como aquellos activos líquidos aceptados por el Banco de la República para sus operaciones de expansión y contracción monetaria.

La siguiente tabla presenta los indicadores IRL monto y Razón (en miles de pesos) para las diferentes bandas de tiempo:

<b>31 de Diciembre de 2025</b>	<b>Banda 7 Días</b>	<b>Banda 15 Días</b>	<b>Banda 30 Días</b>
<b>IRL Monto</b>	5.354.244,58	5.121.768,94	4.698.675,19
<b>IRL Razón</b>	938,4%	688,0%	463,1%

<b>31 de Diciembre de 2024</b>	<b>Banda 7 Días</b>	<b>Banda 15 Días</b>	<b>Banda 30 Días</b>
<b>IRL Monto</b>	4.941.020,17	4.901.752,45	4.996.977,53
<b>IRL Razón</b>	1.247,3%	1.143,1%	1.433,6%

### 6.2.2 CFEN - liquidez a largo plazo

La Compañía debe gestionar adecuadamente su capacidad para responder ante perturbaciones de liquidez y evitar así implicaciones sobre la estabilidad financiera. El Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN) mide la estabilidad del fondeo en relación con la composición de su activo y de las posiciones fuera de sus estados financieros con un horizonte de un año. La regulación vigente exige que el CFEN debe ser siempre igual o superior al 100%.

La gerencia supervisa las proyecciones de la reserva de liquidez de la Compañía sobre la base de los flujos de efectivo esperados. La política de administración de liquidez de la Compañía contempla: i) efectuar proyecciones de los flujos de efectivo en las principales monedas y considera el nivel de activos líquidos necesarios para cumplir con estas proyecciones; ii) monitoreo de razones de liquidez del balance general; y iii) el mantenimiento de planes de financiamiento de deuda.

La metodología para la medición y las características del reporte del CFEN se definen en el Anexo 12 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, que define las siguientes variables:

Fondeo Estable Disponible (FED), se mide en función de las características generales de la estabilidad relativa de las fuentes de fondeo con las que cuenta la Compañía, se deben excluir del rubro correspondiente del FED, los instrumentos del pasivo que hagan parte del Patrimonio Técnico.

Fondeo Estable Requerido (FER), se calcula en función de las características generales del perfil de riesgo de liquidez de los activos, se debe excluir del rubro correspondiente del FER, la porción del valor de los activos que haya sido deducida del Patrimonio Técnico.

Para analizar los datos obtenidos, la Compañía debe gestionar adecuadamente su capacidad para responder ante cambios de liquidez y evitar así implicaciones sobre la estabilidad financiera.

Los elementos para el cálculo del CFEN se presentan en la siguiente tabla:

	<b>Fondeo Estable Neto Disponible (FED)</b>	<b>Fondeo Estable Neto Requerido (FER)</b>	<b>CFEN</b>
31 de Diciembre de 2025	9.492.828.591	\$ 2.859.600.129	332,00%
31 de Diciembre de 2024	7.716.575.157	\$ 3.365.906.075	229,26%

### 6.3. Gestión de riesgo de tasa de interés del libro bancario (RTILB)

El riesgo de tasa de interés del libro bancario es la posibilidad de que la Compañía incurra en pérdidas económicas o en una disminución en el margen neto de intereses como resultado de movimientos adversos en las tasas de interés que afecten las posiciones registradas en el libro bancario. Este riesgo se origina debido a descalces en los plazos de reprecio de los activos y pasivos, diferencias en la sensibilidad de los flujos de caja a los cambios en las tasas de interés, o la aparición de opciones implícitas en ciertos productos financieros.

El riesgo de tasa de interés del libro bancario se puede manifestar de diversas formas, incluyendo:

- **Riesgo de revaluación:** Variaciones en el valor presente neto de los flujos de caja futuros debido a cambios en las tasas de interés.
- **Riesgo de margen neto de intereses:** Impacto en los ingresos financieros derivados de diferencias en la velocidad de ajuste de las tasas aplicadas a activos y pasivos.
- **Riesgo de opciones:** Efecto de las opciones explícitas o implícitas en los productos, como amortizaciones anticipadas de créditos o retiros tempranos de depósitos.

La Compañía monitorea y gestiona el riesgo de tasa de interés del libro bancario mediante el análisis de sensibilidad y escenarios de estrés que permiten evaluar el impacto potencial de movimientos adversos en las tasas de interés sobre el valor económico del patrimonio (VEP) y el margen neto de intereses (MNI). La metodología para la medición y las características del VEP y del MNI se definen en el Anexo 15 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera.

La Compañía emplea herramientas como la medición del gap de reprecio, análisis de duración modificada y la evaluación del impacto de movimientos de tasas estandarizados en los indicadores clave. Estas mediciones aseguran la gestión prudente del riesgo de tasa de interés, mitigando posibles impactos en la estabilidad financiera y promoviendo la sostenibilidad operativa en escenarios tanto normales como de estrés sistémico.

Los últimos datos calculados con la metodología estándar para estas métricas son:

	Delta VEP	Delta MNI
<b>31 de Diciembre de 2025</b>	\$ 47.754.667,28	\$ 2.810.066,70
<b>31 de Diciembre de 2024</b>	\$ 82.449.806,41	\$ 34.176.539,85

### 6.4. Gestión de riesgo de crédito

Este marco busca administrar toda exposición al riesgo de crédito implementando cada una de las etapas de gestión de riesgo en cada fase del ciclo de crédito (otorgamiento, mantenimiento y profundización, cobranzas), tal como se detalla a continuación:

- **Identificación**  
Se analizan los diferentes procesos, servicios, funcionalidades que puedan incrementar la exposición al riesgo de crédito y así definir controles para estar dentro de los límites establecidos.
- **Medición**  
Se evalúa constantemente el desempeño de la cartera de crédito, considerando el comportamiento macroeconómico, las características de los deudores y su comportamiento tanto interno como externo. De igual manera, se realizan escenarios de estrés sobre la

cartera para contemplar cambios adversos en las condiciones de mercado y anticiparse a situaciones de alto deterioro.

- **Control**

Se tienen definidas unas políticas de crédito que definen la originación y la administración de la cartera así como el gobierno para poder ajustarlas en caso de evidenciar cambios macroeconómicos, lineamientos regulatorios o comportamiento de los clientes.

- **Monitoreo**

Se realiza un seguimiento permanente del comportamiento de la cartera a través de reportes y tableros de control que contienen las principales métricas de evaluación de la calidad de cartera y riesgo del portafolio.

## **6.5 Gestión de riesgo operacional**

La gestión de riesgo operacional de la Compañía ha mantenido su enfoque preventivo, realizando análisis de riesgos sobre los procesos existentes y participando activamente en la evaluación de nuevas iniciativas de negocio. En casos de eventos materializados, se hace el registro para efectos de seguimiento e identificación de tendencias, y se establecen planes de acción y controles para evitar que se repitan. Adicionalmente, se analizan los cambios en el contexto local y global que pueden impactar el negocio, y se implementan las medidas de tratamiento pertinentes. Todo lo anterior busca fortalecer la gestión de riesgos de los procesos y el control interno de la Compañía.

Así mismo, durante 2025, la Compañía continuó con el fortalecimiento de su Sistema de Continuidad de Negocio, propendiendo por mantener la prestación de los servicios a sus clientes incluso ante la materialización de eventos adversos para la operación. Este sistema incluye definiciones metodológicas, planes de continuidad operativos para procesos críticos, documentación de estrategias de continuidad tecnológicas, evaluación de terceros críticos desde la perspectiva de continuidad operativa y mecanismos para la gestión de crisis.

## **6.6 Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo**

En cumplimiento con lo establecido en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia (Parte I, Título IV, Capítulo IV) y con el Marco Regulatorio para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (también LA/FT), la Compañía tiene implementado un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

Los procedimientos y reglas de conducta sobre la aplicación de todos los mecanismos e instrumentos de control del SARLAFT están contemplados en el Manual SARLAFT y en el Código de Conducta, los cuales son de obligatorio cumplimiento para todos los empleados de la Compañía.

La adopción de políticas, controles y procedimientos, por parte de la Compañía, están basados en la premisa de administración del riesgo que incluye los siguientes procesos:

- **Conocimiento del cliente, proveedores y empleados.**

El proceso de conocimiento del cliente y de otras contrapartes busca que todos los activos sean identificados adecuadamente y se pueda establecer su perfil de riesgo, perfil transaccional y segmento al que pertenece.

La Compañía tiene establecidos procedimientos más exigentes de vinculación de contrapartes a quienes son identificados como de alto riesgo. Adicionalmente, realiza la debida diligencia para mantener actualizada la información de acuerdo con su nivel de riesgo de conformidad con la periodicidad definida por la SFC

- **Sistema de monitoreo**

La Compañía diseñó e implementó un sistema para monitorear los comportamientos transaccionales inusuales de los clientes, productos, canales y jurisdicciones, con el propósito de identificar operaciones inusuales a partir de las señales de alerta que se generen y que se tienen establecidas. Si dentro del análisis se determina que las operaciones inusuales son sospechosas, se reporta a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), en la forma establecida por la normativa vigente. La información de las operaciones y transacciones realizadas por los clientes es conservada por los términos señalados en la ley y se encuentra a disposición de las autoridades competentes para el ejercicio de sus funciones.

- **Capacitación del personal**

La Compañía reconoce la importancia de la construcción y mantenimiento de un programa de capacitación para toda la organización y que todos los empleados son fundamentales en la lucha contra el lavado de activos y/o financiación del terrorismo, según el rol que desempeñan. Todos los empleados de la Compañía son capacitados en la prevención del riesgo del lavado de activos y de la financiación del terrorismo en los procesos de inducción, y atienden a sesiones o cursos de refuerzo como mínimo anuales, conforme se indica en la normativa aplicable.

- **Oficial de Cumplimiento**

Para el desarrollo de las funciones establecidas por las normas legales, la Junta Directiva de la Compañía designó un Oficial de Cumplimiento Principal y un Suplente, los cuales se encuentran debidamente posesionados ante la SFC. El Oficial de Cumplimiento es un colaborador de la Compañía, con capacidad decisoria, independiente y que reporta a la Junta Directiva de la Compañía.

Para el desarrollo de las funciones establecidas por la regulación, se encuentra apoyado por un equipo humano y herramientas tecnológicas que le permiten cubrir las diferentes áreas de gestión contando con el efectivo apoyo tanto de la Junta Directiva como de la Alta Gerencia.

## **6.7 Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC**

Durante lo corrido del año 2025 el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC) ha dado cumplimiento a las políticas establecidas, las cuales propenden por garantizar el principio de trato justo hacia los consumidores financieros; y ofreciendo los canales, medios y sistemas requeridos. En lo que respecta a educación financiera, se está en constante desarrollo para dar cumplimiento a los programas de capacitación interna y plan de educación, dirigidos a los funcionarios, consumidores financieros y asociados, en temas relevantes para los diferentes grupos de interés.

## **6.8 Auditoría y Control**

Los Órganos de Control de la Compañía son la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal (Auditoría Externa). La Auditoría Interna cuenta con un programa de validación basado en riesgos el cual es evaluado anualmente y sus resultados son informados a la Junta Directiva y al Oficial de Cumplimiento.

La Revisoría Fiscal de la Compañía debe efectuar validaciones de manera anual sobre el SIAR y emitirá el informe correspondiente a la Junta Directiva en la misma periodicidad. Lo anterior en complemento a la revisión integral de las etapas y componentes del SIAR conforme las normas aplicables.

## **6.9 Seguridad de la Información, Riesgo tecnológico y de Ciberseguridad**

Los riesgos de tecnología y cibernético se definen como los efectos indeseables derivados de una serie de posibles amenazas a la infraestructura de tecnología de la información, incluida la ciberseguridad (ocurrencia de incidentes de seguridad de la información), la gestión de incidentes (proceso ineficaz de gestión de incidentes/problemas, impacto sobre los niveles de servicio, costes e insatisfacción del cliente), gestión de identidades y acceso (acceso no autorizado a información confidencial), protección de datos (incumplimiento de las leyes de privacidad de datos, brechas en la gobernanza de datos o incidentes de fuga de información), entre otros.

La organización dispone de servicios de ciberseguridad gestionados por un grupo interdisciplinario, el cual facilita el establecimiento de capacidades y controles destinados a reducir el riesgo de filtración de datos, optimizar los procedimientos de respuesta ante incidentes, administrar identidades y accesos, y gestionar vulnerabilidades, entre otros aspectos relevantes. Para el año 2025, se han asignado fondos específicos para la nómina de personal vinculado a la protección de la información y la ciberseguridad y se han potenciado las capacidades y controles en diferentes aspectos como la gestión de accesos, gestión de vulnerabilidades y seguridad de la infraestructura tecnológica, entre otros.

Los riesgos tecnológicos, como el riesgo cibernético, son considerados de alta prioridad por la organización, por lo que existe una estructura dedicada a la gestión de riesgos de TI y de ciberseguridad, integrada en la segunda línea de defensa y encargada de evaluar el sistema de protección de la información. Este grupo funciona de manera independiente respecto a las áreas de TI, ingeniería y gestión de la ciberseguridad.

El área de Riesgo TI y de Ciberseguridad es responsable de identificar, evaluar, medir, monitorear y reportar los riesgos de la Tecnología de la Información, así como los de ciberseguridad en relación con los niveles de apetito de riesgo aprobados por la Junta Directiva. Se evalúa continuamente la exposición de la Compañía al riesgo de ciberseguridad por amenazas internas como externas así como sus posibles impactos en el negocio y los clientes. La Compañía continúa mejorando sus capacidades, controles de TI y ciberseguridad, considerando también que las personas son un componente esencial de la estrategia de seguridad, velando por que los empleados y consultores externos estén al tanto de las medidas de prevención y también sepan cómo identificar y reportar los incidentes.

Los resultados de las evaluaciones de riesgos, controles de TI y ciberseguridad se debaten periódicamente en el Comité de Riesgos cuando estos proceden.

Las recomendaciones de mejora aplicables dan lugar a planes de acción con plazos y responsabilidades previstas.

## **6.10 Gestión de Capital**

La Compañía gestiona su capital, manteniendo la calidad y cantidad adecuada de niveles de solvencia para garantizar la continuidad de su negocio, cumpliendo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC y en el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con los requerimientos de patrimonio adecuado de los establecimientos de crédito.

La relación de solvencia total, definida como la relación entre el patrimonio técnico y el total de activos ponderados por nivel de riesgo (crediticio, mercado y operacional), no puede ser inferior al 9,0%, y la relación de solvencia básica, definida como la relación entre el patrimonio básico ordinario y el total de los activos ponderados por nivel de riesgo (crediticio, mercado y operacional), no puede ser inferior al 4,5%, más sus colchones de conservación del 1,5%, respectivamente.

La Compañía, monitorea sus niveles de solvencia de forma periódica para garantizar que se encuentran en cumplimiento de la regulación vigente. A continuación, se presentan los resultados de los indicadores para la fecha de corte en miles de pesos:

Patrimonios	31 de Diciembre de	
	2025	31 de Diciembre 2024
Patrimonio Básico Ordinario (PBO)	\$ 498.132.285	814.130.228
<b>Patrimonio Técnico</b>	<b>\$ 498.132.285</b>	<b>814.130.228</b>

Relaciones de solvencia	31 de Diciembre de		Requerido
	2025	31 de Diciembre 2024	
Solvencia Básica	16,88 %	22,61 %	6,00 %
Solvencia Básica Adicional	16,88 %	22,61 %	7,50 %
<b>Solvencia Total</b>	<b>\$ 16,88 %</b>	<b>22,61 %</b>	<b>10,50 %</b>

La Compañía, cumplió con todos los requerimientos mínimos de solvencia manteniendo niveles adecuados de capital para el período evaluado y se encuentra muy por encima de los mínimos regulatorios. El monitoreo mensual de los indicadores y la ejecución de simulaciones permiten identificar posibles variaciones y realizar una planeación estratégica adecuada.

## 7. Gobierno corporativo

### 7.1 Junta Directiva

La Junta Directiva es el órgano corporativo encargado de velar por el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Compañía.

En adición a lo anterior, la Junta Directiva es responsable de determinar y dirigir las políticas de gestión de los riesgos y el perfil de riesgos de la Compañía, interviniendo en la aprobación de los controles establecidos, así como de los límites de operación para aquellos riesgos de alta materialidad que pudieren llegar a afectar la gestión de la Compañía. Por lo tanto, este órgano está al tanto de las responsabilidades que implica el manejo de los distintos riesgos y se encuentra debidamente enterada de los procesos y de la estructura de negocios con el fin de brindar el apoyo, monitoreo y seguimiento requeridos.

Adicionalmente, la Junta Directiva asegura el cumplimiento estricto de las normas aplicables tomando medidas de buen gobierno para garantizar su cumplimiento, determina los criterios de gestión del riesgo y define los mecanismos de control interno.

La Dirección de Riesgos es parte de la segunda línea de defensa siendo un área independiente y especializada que lidera todo lo relacionado con los diferentes sistemas de administración de riesgos financieros (lavado de activos y financiación del terrorismo, crédito, operacional, mercado y liquidez y tasa de interés del libro bancario). Esta área se encarga de la identificación, estimación, administración y control de estos riesgos y está compuesta por personas altamente calificadas y preparadas, tanto en lo académico como en lo profesional.

Los órganos de apoyo de la Junta Directiva son los Comités de Riesgos, Comité de Auditoría y el ALCO, los cuales cuentan con las funciones que se detallan a continuación:

- **Comité de Riesgos:** Es el máximo órgano de definición de políticas y estrategias para la gestión integral de los diferentes riesgos. Propone a la Junta Directiva el apetito de riesgo de la Compañía y aprueba la estrategia, procedimientos y sistemas de los distintos tipos de riesgos. Informa a la Junta Directiva aquellas operaciones que deba aprobar y también tiene a su cargo la aprobación de procedimientos y manuales operativos de riesgo.

Adicionalmente asesora a la Junta Directiva respecto al Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), al Marco de Apetito de Riesgo (MAR) y su coherencia con el plan de negocios y niveles de capital.

Así mismo, evalúa las metodologías para la definición del apetito de riesgo, de acuerdo con los objetivos y políticas establecidos por la Junta Directiva.

Estas metodologías permiten identificar los diferentes tipos de riesgo, para lo cual existen distintos tipos de sistemas de medición para cada uno, con el objeto de que se pueda determinar con confiabilidad las posiciones en riesgo de la Compañía.

- **Comité de Auditoría:** Su objetivo es evaluar y monitorear el Sistema de Control Interno, aprobando la estructura, procedimientos y metodologías necesarios para su funcionamiento, adicionalmente vela porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera y contable se ajuste a lo dispuesto en las disposiciones vigentes y las metas de desempeño financiero definidas por la Compañía, verificando que existan los controles necesarios para el efecto.
- **Comité ALCO:** Responsable de identificar, gestionar y controlar todos los riesgos del balance y la gestión del capital de la Compañía, ejecutando la estrategia de negocio.

La Junta Directiva está integrada por cinco (5) miembros principales, con sus respectivos suplentes personales y fueron elegidos por la Asamblea General de Accionistas por un período de 1 año, reelegible de acuerdo con los estatutos sociales de la Compañía. En todo caso, el pasado 24 de junio de 2025 la Asamblea General de Accionistas en reunión extraordinaria ratificó dicho nombramiento. Los miembros de la Junta Directiva cuentan con suficiente trayectoria profesional, formación académica y experiencia para el mejor desarrollo de sus funciones y están actualmente posesionados ante la Superintendencia Financiera de Colombia y se produjo la modificación del quinto renglón, incorporando nuevos miembros .

## **7.2 Infraestructura tecnológica**

La Compañía cuenta con una plataforma tecnológica y un equipo de ingeniería suficiente para soportar el crecimiento proyectado de clientes y de las diferentes líneas de negocio, así como proyectos e inversiones en tecnología enfocados en evolucionar y mejorar de forma continua la escalabilidad y resiliencia de la plataforma tecnológica, mejorar la experiencia de la aplicación móvil, optimizar los procesos de desarrollo de software, optimizar la gestión de costos de tecnología, y adoptar nuevas tecnologías.

Se tienen definidos procesos para gestionar el riesgo de indisponibilidad entre los que se encuentran el monitoreo de índices de estabilidad de las aplicaciones del core bancario, planes de escalabilidad de recursos en sistemas críticos y gestión de incidentes tecnológicos. La infraestructura y plataforma tecnológica tiene las capacidades para visualizar la información requerida por los diferentes usuarios y está en capacidad de soportar el tipo, volumen y complejidad de las operaciones de la Compañía.

## **7.3 Estructura organizacional**

Existe independencia entre las áreas de negociación, control de riesgos y de contabilización, las cuales pertenecen a equipos diferentes y son controladas por mecanismos independientes a su gestión. La Compañía cuenta con un Defensor del Consumidor Financiero y Revisoría Fiscal, ambos designados por la Asamblea General de Accionistas y posesionados ante la Superintendencia Financiera de Colombia, en cumplimiento a las disposiciones legales. Se tiene un sólido proceso de selección de personal, contratación y nombramientos con principios éticos y fomentando un ambiente laboral adecuado para la ejecución de los objetivos de la organización.

## **7.4 Auditoría**

La Auditoría Interna de la Compañía es independiente de la Alta Gerencia, con reporte directo al Comité de Auditoría. En desarrollo de sus funciones efectúa evaluaciones periódicas al cumplimiento de las políticas, procedimientos y controles definidos por la Compañía. Sus informes son presentados al Comité de Auditoría el cual se encarga de velar por la correcta implementación del sistema de control interno.

## **8. Medición del valor razonable**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en el mercado como los títulos de deuda, se basa en precios y/o insumos suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Compañía calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos financieros que actualmente posee en títulos de deuda, utilizando información de precios y/o insumos suministrados por el proveedor de precios oficial Precia S.A.

### **8.1 Jerarquía del Valor Razonable**

De acuerdo con lo previsto en la NIIF 13, se establece una jerarquía del valor razonable de las técnicas de valoración basadas en si los datos de entrada de las técnicas de valoración son observables o no observables, lo cual refleja la importancia de los insumos utilizados en el proceso de medición.

- Nivel 1: La valoración se basa en precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a través de proveedores de precios oficialmente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Nivel 2: la valoración se basa en datos de mercado observables y de referencia distintos de los precios del Nivel 1, como precios cotizados para activos o pasivos similares, precios cotizados en mercados que no están activos u otros datos que son observables o pueden ser corroborados por el mercado observable.
- Nivel 3: La valoración se genera a partir de técnicas que utilizan supuestos significativos, no observables en el mercado. Las técnicas de valoración incluyen modelos de fijación de precios, metodologías de flujo de efectivo descontado o técnicas similares.

### **8.2 Medición del valor razonable sobre bases recurrentes**

Son aquellas mediciones que las normas contables de información financiera requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta la medición de valor razonable nivel 1 y 2 sobre bases recurrentes para los siguientes rubros en miles de pesos:

31 de Diciembre de 2025					
	Valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total Valor Razonable
Gobierno Colombiano	\$ 4.338.625.279	935.275.297	3.403.349.982		4.338.625.279
<b>Inversiones en títulos de deuda disponibles para la venta emitidos y garantizados</b>	<b>\$ 4.338.625.279</b>	<b>935.275.297</b>	<b>3.403.349.982</b>	<b>—</b>	<b>4.338.625.279</b>
Derivados de cobertura:					
Swap de tasa de interés	62.173.891	—	62.173.891	—	62.173.891
<b>Total instrumentos derivados (1)</b>	<b>\$ 62.173.891</b>	<b>—</b>	<b>62.173.891</b>	<b>—</b>	<b>62.173.891</b>
<b>Total activos a valor razonable sobre bases recurrentes</b>	<b>\$ 4.400.799.170</b>	<b>935.275.297</b>	<b>3.465.523.873</b>	<b>—</b>	<b>4.400.799.170</b>

31 de Diciembre de 2025					
Pasivos	Valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total Valor Razonable
Derivados de cobertura:					
Forward de moneda extranjera	\$ (557.741)	—	(557.741)	—	(557.741)
<b>Total instrumentos derivados (1)</b>	<b>(557.741)</b>	<b>—</b>	<b>(557.741)</b>	<b>—</b>	<b>(557.741)</b>
<b>Total pasivos a valor razonable sobre bases recurrentes</b>	<b>\$ (557.741)</b>	<b>—</b>	<b>(557.741)</b>	<b>—</b>	<b>(557.741)</b>

31 de Diciembre de 2024					
	Valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total Valor Razonable
Gobierno Colombiano	\$ 123.456.510	—	123.456.510	—	123.456.510
<b>Inversiones en títulos de deuda disponibles para la venta emitidos y garantizados</b>	<b>\$ 123.456.510</b>	<b>—</b>	<b>123.456.510</b>	<b>—</b>	<b>123.456.510</b>
<b>Total activos a valor razonable sobre bases recurrentes</b>	<b>\$ 123.456.510</b>	<b>—</b>	<b>123.456.510</b>	<b>—</b>	<b>123.456.510</b>

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía registró transferencias desde el Nivel 1 hacia el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable para instrumentos financieros emitidos por el Gobierno colombiano, los cuales al 31 de diciembre de 2024 se encontraban clasificados en el Nivel 1. Estas transferencias se originaron principalmente por cambios en la liquidez y en la observabilidad de los precios de mercado.

(1) Los contratos de las operaciones derivados, están formalizados y no supone riesgo real asumido por la Compañía, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de estos.

El valor razonable de los instrumentos derivados tiene condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, las tasas de interés u otros factores de riesgo dependiendo del tipo de instrumento y subyacente. Para la determinación del nivel de jerarquía (Nivel 2) del valor razonable de los instrumentos financieros, la Compañía, utiliza como proveedor oficial de precios para valorar diariamente sus posiciones a Precia. Este es uno de los proveedores autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia para prestar ese servicio. Precia utiliza metodologías no objetadas por la Superintendencia Financiera de Colombia para obtener los precios de valoración de los instrumentos y para producir las curvas y demás insumos para que la Compañía calcule el valor de mercado de aquellos instrumentos que no marcan precio en el día.

Cuando se trate de un portafolio de operaciones con instrumentos financieros derivados con una misma contraparte, para cada fecha de valoración y con base en el valor razonable neto de dicho portafolio se debe determinar el ajuste neto por riesgo de contraparte (*CVA – Credit Valuation Adjustment*) o por riesgo propio (*DVA – Debit Valuation Adjustment*), según corresponda (naturaleza activa o pasiva del portafolio).

Una vez se conozca este valor (ajuste total neto CVA o DVA), la Compañía debe calcular qué porcentaje representa este frente al valor razonable neto del portafolio con la misma contraparte. Posteriormente, para la asignación del valor del ajuste para cada operación de dicho portafolio, se debe aplicar este porcentaje al valor razonable de cada operación (sin ajuste o 'libre de riesgo') en forma individual y registrarlo con el signo correspondiente de acuerdo con la naturaleza de la respectiva operación. Es decir, si la operación es de naturaleza activa (pasiva), el ajuste debe corresponder a CVA (DVA). Cuando, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera el ajuste neto del portafolio con una determinada contraparte deba ser cero (0), el valor correspondiente a asignar al ajuste de cada operación individual debe ser igualmente cero (0).

**(Espacio en blanco)**

### 8.3 Medición del valor razonable sobre bases no recurrentes

Las siguientes tablas muestran el valor razonable de los instrumentos financieros registrados a costo amortizado al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

31 de Diciembre de 2025					
	Total Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor en Libros
<b>Activos</b>					
Cartera de créditos	\$ 2.415.822.922	—	—	2.415.822.922	2.432.904.951
Inversiones hasta el vencimiento	1.632.998.109	828.016.130	804.981.979	—	1.648.057.402
<b>Total activos</b>	<b>\$ 4.048.821.031</b>	<b>828.016.130</b>	<b>804.981.979</b>	<b>2.415.822.922</b>	<b>4.080.962.353</b>
<b>Pasivos</b>					
Depósitos	\$ (9.475.997.818)	—	(9.475.997.818)	—	(9.485.219.736)
<b>Total pasivos</b>	<b>\$ (9.475.997.818)</b>	<b>—</b>	<b>(9.475.997.818)</b>	<b>—</b>	<b>(9.485.219.736)</b>

31 de Diciembre de 2024					
	Total Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor en Libros
<b>Activos</b>					
Cartera de créditos	\$ 1.883.904.106	—	—	1.883.904.106	1.934.169.284
Inversiones hasta el vencimiento	911.583.170	911.583.170	—	—	919.188.437
<b>Total activos</b>	<b>\$ 2.795.487.276</b>	<b>911.583.170</b>	<b>—</b>	<b>1.883.904.106</b>	<b>2.853.357.721</b>
<b>Pasivos</b>					
Depósitos	\$ 5.718.235.214	—	5.718.235.214	—	5.718.235.214
Crédito sindicado	93.575.533	—	93.575.533	—	\$ 93.575.533
Crédito IFC	1.243.117.881	—	1.243.117.881	—	1.243.117.881
Crédito DFC	223.780.007	—	223.780.007	—	\$ 223.780.007
<b>Total pasivos</b>	<b>\$ 7.278.708.635</b>	<b>—</b>	<b>7.278.708.635</b>	<b>—</b>	<b>7.278.708.635</b>

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía registró transferencias desde el Nivel 1 hacia el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable para instrumentos financieros emitidos por el Gobierno colombiano, los cuales al 31 de diciembre de 2024 se encontraban clasificados en el Nivel 1. La medición del valor razonable se realizó con base en la información provista por el proveedor oficial de precios, quien, dadas las condiciones de liquidez y profundidad de mercado, determinó los precios mediante técnicas de valoración soportadas en inputs observables

## 8.4 Modelos e insumos de valor razonable

### 8.4.1 Activos Financieros

#### - Cartera de créditos - Tarjeta de crédito:

De conformidad con las excepciones establecidas en el Título 4 del Régimen Especial (Decreto 2420 de 2015) y el Capítulo XXXI de la CBCF, la cartera de créditos se mide y reconoce contablemente al costo histórico (valor del desembolso), neto de las provisiones por deterioro calculadas bajo los modelos de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia. No obstante, en cumplimiento de la NIIF 13 (Medición del Valor Razonable) para fines exclusivos de revelación en notas, la Compañía estima el valor razonable de este portafolio clasificándolo en el Nivel 3 de la jerarquía; el valor se determinó descontando los flujos de efectivo contractuales por la curva de tasa de interés libre de riesgo y un margen de crédito.

#### - Inversiones

La Compañía clasifica sus inversiones en no negociables y valora sus inversiones utilizando la información suministrada por el proveedor de precios (Precia S.A.), quien proporciona los insumos para la valoración de las inversiones (precios), jerarquía valor razonables Nivel 1 y 2. Las siguientes son las técnicas de valoración, supuestos realizados y datos de entrada utilizados para medir el valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

Activos medidos a valor razonable	Nivel	Técnica de valoración y supuestos realizados	Datos de entrada
Títulos de tesorería – TES PESOS	1	Las entidades vigiladas deben utilizar para la valoración la información suministrada por los proveedores de precios, para todos los instrumentos que aplique, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen o adicionen, así como las instrucciones previstas en la Circular Básica Jurídica.	VN: Valor nominal PS: Precio sucio determinado por proveedor de precios de valoración
Títulos desarrollo agropecuario a tasa variable	2	Las entidades vigiladas deben utilizar para la valoración la información suministrada por los proveedores de precios, para todos los instrumentos que aplique, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen o adicionen, así como las instrucciones previstas en la Circular Básica Jurídica.	VN: Valor nominal PS: Precio sucio determinado por proveedor de precios de valoración

### 8.4.2 Pasivos Financieros

#### - Depósitos

Los valores razonables de los depósitos de clientes no se ajustan a los cambios de los márgenes de crédito; y al estar a la vista, se estima que el valor razonable de estos tipos de depósitos es igual a su valor en libros.

#### - Certificados de depósito a término - CDTs

Para los certificados de depósito a término, el valor razonable se determinó utilizando modelos de flujos de caja descontados utilizando la curva cero cupón IBR publicada por el proveedor de precios

#### - Obligaciones Financieras:

Para las obligaciones financieras, el valor razonable se determinó utilizando modelos de flujos de efectivo futuros a las tasas de interés publicadas por el mercado financiero colombiano, Se clasifica como nivel 2 dado que las tasas de descuento utilizadas se aplican a los créditos de la Compañía y

que, por la naturaleza y composición de estos, son similares a los transados en el mercado financiero.

Las otras cuentas por cobrar y cuentas por pagar no devengan intereses y su liquidación oscila entre uno (1) y treinta (30) días; por lo tanto, el costo amortizado se asemeja a su valor razonable.

### 9. Efectivo y equivalentes de efectivo

El detalle del efectivo y equivalente de efectivo se describe a continuación:

		<b>31 de Diciembre de 2025</b>	<b>31 de Diciembre de 2024</b>
Banco de la República (1)	\$	965.272.573	4.685.144.832
Bancos Nacionales (2)		22.088.037	539.108.811
Bancos del exterior (3)		4.152.378	41.541.185
Simultáneas (4)		1.146.225.645	—
Interbancarios (4)		75.182.094	—
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>2.212.920.728</b>	<b>5.265.794.828</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponden principalmente a recursos mantenidos en el Banco de la República. Al cierre de 2025, estos recursos se encuentran depositados en el Mecanismo Operativo para la Liquidación (MOL) con el fin de cubrir la operación de Bre-B; mientras que al cierre de 2024 correspondían a depósitos remunerados. La disminución en el saldo total frente al año anterior se debe principalmente a la estrategia de inversión y rentabilidad en instrumentos como simultáneas y portafolio de inversiones.

(2) La disminución en Bancos Nacionales, obedece principalmente a una gestión activa de la liquidez por parte de la Compañía. Durante 2025 se redujo la exposición a bancos comerciales nacionales y se trasladaron recursos hacia otros instrumentos financieros.

(3) La disminución en el saldo se debe a estrategia de remuneración de la tesorería, buscando mejor eficiencia de los recursos de acuerdo con las condiciones del mercado.

Todos los manejos del efectivo se realizan siguiendo los lineamientos internos y regulatorios de la Compañía.

Las entidades financieras donde se encuentran los recursos de la Compañía que están sometidas a una clasificación por parte de una sociedad calificadora de valores, y al corte del ejercicio presentaban las siguientes calificaciones:

<b>Categoría</b>	<b>Entidad</b>	<b>Largo Plazo</b>	<b>Fecha Calificación</b>
Bancos Nacionales	Citibank Colombia S.A	AAA	10/3/2025
Bancos Nacionales	BBVA Colombia S.A.	AAA	18/11/2025
Bancos Nacionales	J.P. Morgan Colombia S.A	AAA	10/3/2025
Bancos Nacionales	Banco Davivienda S.A	AAA	18/11/2025
Bancos Nacionales	Banco de Occidente S.A.	AAA	18/11/2025
Bancos Nacionales	Banco Santander de Negocios Colombia S.A.	AAA	10/3/2025
Bancos del Exterior	Citibank N.A	A+	15/8/2025
Bancos del Exterior	J.P. Morgan Chase Bank, N.A.	AA	3/6/2025

(4) A partir del segundo trimestre, la Compañía realizó negociaciones principalmente de operaciones simultáneas a través de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte - CRCC e interbancarias con J.P. Morgan, con el fin de gestionar eficientemente su liquidez.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen restricciones en el efectivo diferentes al encaje legal requerido en Colombia, el encaje promedió es \$509.001.683 en 2025 y \$402.331.825 en 2024.

(5) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 , no se presentaron partidas conciliatorias pendientes por regularizar.

## 10. Instrumentos financieros de inversión

La Compañía gestiona un portafolio de inversiones que incluye tanto inversiones disponibles para la venta como inversiones destinadas a ser mantenidas hasta el vencimiento. Estas últimas se mantienen de acuerdo con las obligaciones normativas establecidas en la resolución externa No. 3 de 2000 (Marzo 24) del Banco de la Republica. Conforme a esta normativa, la Compañía debe realizar y mantener inversiones obligatorias en Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA), emitidos por el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se registraron provisiones por deterioro de valor sobre el portafolio de inversiones.

El siguiente es el detalle de las inversiones:

### a) Inversiones hasta el vencimiento

	<b>31 de Diciembre de 2025</b>	<b>31 de Diciembre de 2024</b>
Títulos - tesorería TES (1)	\$ 1.086.479.360	919.188.437
TDA (2)	404.679.662	—
TES en garantía por operaciones simultáneas (5)	142.241.144	—
<b>Total Inversiones hasta el vencimiento</b>	<b>\$ 1.633.400.166</b>	<b>919.188.437</b>

### b) Inversiones disponibles para la venta

	<b>31 de Diciembre de 2025</b>	<b>31 de Diciembre de 2024</b>
Títulos - tesorería TES (1)	\$ 2.997.194.229	985.080
TDA	—	122.471.430
CDT (3)	798.240.970	—
TES en garantía por operaciones simultáneas (4)	543.190.080	—
<b>Total Inversiones disponibles para la venta</b>	<b>4.338.625.279</b>	<b>123.456.510</b>
<b>Total Inversiones</b>	<b>\$ 5.972.025.445</b>	<b>1.042.644.947</b>

(1) Corresponde a 76 títulos de tesorería (TES) emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público clasificados hasta el vencimiento y 42 títulos de tesorería (TES) emitidos clasificados como disponibles para la venta. A partir del año 2025, la Compañía ha establecido contratos Swaps de tasa de interés con el objetivo de gestionar el riesgo de tasa de interés asociado a estos instrumentos (Ver nota 11).

La Compañía aplica contabilidad de coberturas a estos instrumentos de Inversión. A continuación, se presenta el impacto de dicha contabilidad por la valoración a valor razonable de los títulos:

### 31 de Diciembre de 2025

Costo Amortizado	Valor razonable por contabilidad de coberturas Swap Tasa de Interés	Total
1.101.136.596	(14.657.236)	1.086.479.360

- (2) Al cierre del período, la Compañía mantiene en su portafolio 20 Títulos de Deuda Agropecuarios (TDA) clasificados como inversiones a vencimiento.
- (3) Corresponde a la adquisición de 52 Certificados de Depósitos a Término, cuyas contrapartes son entidades del sector financiero colombiano
- (4) Estos títulos TES se encuentran entregados como garantía colateral para respaldar operaciones simultáneas. Estas operaciones se adquirieron como parte de la estrategia de gestión de liquidez de la Compañía, la cual busca optimizar la rentabilidad de sus excedentes de efectivo. En consecuencia, dichos títulos presentan una restricción para su venta o uso hasta el vencimiento o liquidación de las operaciones que garantizan.

A continuación se presenta el plazo de vencimiento y tasa de las inversiones:

Clasificación a Diciembre 31, 2025	Tasa Cupon	Entre 0 y 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Mayor a 12 Meses	Gran Total
<b>Hasta el Vencimiento</b>					
Títulos del Gobierno (TES)	0% al 11%	\$ 48.411.226	693.473.235	344.594.899	1.086.479.360
Títulos del Gobierno - Inversiones Obligatorias (TDA)	IBR-3,7% o IBR-1,76% DTF -4% o DTF -2%	196.950.369	207.729.293		404.679.662
Títulos TES - entregados en Garantía	—%	—	142.241.144	—	142.241.144
<b>Subtotal hasta el vencimiento</b>		<b>245.361.595</b>	<b>1.043.443.672</b>	<b>344.594.899</b>	<b>1.633.400.166</b>
<b>Disponibles para la venta</b>					
Títulos del Gobierno (TES)	0% al 11%	1.885.578.151	218.155.678	893.460.400	2.997.194.229
Term Deposit Certificate	1% al 11,67%		60.530.050	737.710.920	798.240.970
Títulos TES - entregados en Garantía	—%	543.190.080	—	—	543.190.080
<b>Subtotal disponibles para la venta</b>		<b>2.428.768.231</b>	<b>278.685.728</b>	<b>1.631.171.320</b>	<b>4.338.625.279</b>
<b>Total Inversión</b>		<b>\$ 2.674.129.826</b>	<b>1.322.129.400</b>	<b>1.975.766.219</b>	<b>5.972.025.445</b>

<b>Clasificación a Diciembre 31, 2024</b>	<b>Tasa Cupon</b>	<b>Entre 0 y 6 Meses</b>	<b>Entre 6 y 12 Meses</b>	<b>Mayor a 12 Meses</b>	<b>Gran Total</b>
<b>Hasta el Vencimiento</b>					
Títulos del Gobierno (TES)	0% al 7,5%	\$ —	250.792.743	668.395.694	919.188.437
<b>Subtotal hasta el vencimiento</b>			<b>250.792.743</b>	<b>668.395.694</b>	<b>919.188.437</b>
<b>Disponibles para la venta</b>					
Títulos del Gobierno (TES)	6%	—	985.080	—	985.080
Títulos del Gobierno - Inversiones Obligatorias (TDA)	IBR-3,7% o IBR-1,76% DTF -4% o DTF -2%	—	122.471.430	—	122.471.430
<b>Subtotal disponibles para la venta</b>			<b>123.456.510</b>	<b>—</b>	<b>123.456.510</b>
<b>Total Inversión</b>	<b>\$</b>	<b>—</b>	<b>374.249.253</b>	<b>668.395.694</b>	<b>1.042.644.947</b>

Al 31 de diciembre de 2025 no existen títulos dados en garantía diferentes a los TES explicados anteriormente, y 31 de diciembre de 2024 no existen pignoraciones, ni restricciones sobre las inversiones.

### 10.1 Presentación de las inversiones en el Flujos de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en el flujo de efectivo se presenta la partida de activos financieros de inversión dentro de las actividades de operación, el cual pasa de clasificación de actividades de inversión por un valor de \$4.762.906.535 y \$1.016.206.803 respectivamente, lo anterior considerando la naturaleza de las principales actividades como entidad financiera, de acuerdo a la NIC 7. El flujo neto de efectivo total y equivalentes de efectivo no sufrió modificaciones como resultado de esta presentación.

### 10.2 Calidad Crediticia

A continuación se presenta el detalle de la calidad crediticia, por nivel de riesgo crediticio:

	<b>31 de Diciembre de 2025</b>	<b>31 de Diciembre de 2024</b>
<b>Inversiones Hasta el Vencimiento</b>		
Grado de inversión	1.633.400.166	919.188.437
<b>Total</b>	<b>\$ 1.633.400.166</b>	<b>\$ 919.188.437</b>
<b>Inversiones Disponibles para la venta</b>		
Grado de inversión	4.338.625.279	123.456.510
<b>Total</b>	<b>\$ 4.338.625.279</b>	<b>\$ 123.456.510</b>

## 11. Instrumentos financieros Derivados

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía cuenta con los siguientes instrumentos derivados.

		<b>Derivados de cobertura</b>
		<b>31 de Diciembre de 2025</b>
<b>Activo - Contrato de divisas</b>		
Forwards (1)	\$	—
<b>Activo - Contrato tasa de interés</b>		
Swaps (2)	\$	62.173.891
<b>Total activo</b>	<b>\$</b>	<b>62.173.891</b>
<b>Pasivo - Contrato de divisas</b>		
Forwards (1)	\$	(557.741)
<b>Pasivo - Contrato tasa de interés</b>		
Swaps (2)	\$	—
<b>Total pasivos</b>	<b>\$</b>	<b>(557.741)</b>
<b>Total instrumentos derivados, neto</b>	<b>\$</b>	<b>61.616.150</b>

(1) La Compañía clasifica los contratos *forward* de moneda extranjera como instrumentos de cobertura económica, sin aplicar contabilidad de cobertura. Estos instrumentos se utilizan principalmente para mitigar el riesgo asociado a transacciones realizadas en moneda extranjera.

(2) La Compañía aplica contabilidad de coberturas para los *Swap* de tasa de interés, con el fin de cubrir el riesgo asociado a los bonos del tesoro de Colombia, y convertir la exposición de tasa fija en tasa variable del mercado como la IBR, SOFR entre otras. Ver efecto en nota 11.1 contabilidad de coberturas.

### 11.1 Contabilidad de coberturas (IRS – Fair value hedge)

Derivados contabilidad de cobertura a: 31 de Diciembre de 2025						
	Valor Nominal Partida cubierta (1)	Valor en libros partida cubierta e instrumento de cobertura (2)		Cambio en el valor razonable	Inefectividad de la cobertura reconocida en P&G	Resultado acumulado
		Activo	Pasivo			
<b>Instrumento de cobertura</b>						
Swaps tasa de interés	\$ 4.074.365.400	62.173.891	—	62.173.891	(8.077.681)	62.173.904
<b>Partida cubierta</b>						
Títulos de deuda Publica - TES Mantenidos hasta el vencimiento	\$ 1.181.000.000		—	(14.657.236)	—	(14.657.236)
Títulos de deuda Publica - TES Disponibles para la venta	\$ 3.202.204.600	49.886.848	—	(49.886.848)	—	(49.886.848)
<b>Total Partida Cubierta</b>	<b>\$ 4.383.204.600</b>	<b>49.886.848</b>	<b>—</b>	<b>(64.544.084)</b>	<b>—</b>	<b>(64.544.084)</b>

(1) Corresponde al valor nominal de los *Swaps* y de los TES respectivamente.

(2) Corresponde al valor de los intereses de la partida cubierta y del instrumento de cobertura.

### 11.1.1 Cancelación anticipada de instrumentos de cobertura (unwind)

Durante el período 2025, la Compañía llevó a cabo la cancelación anticipada (unwind) de determinados Interest Rate Swaps (IRS) previamente designados como instrumentos de cobertura de valor razonable del riesgo de tasa de interés asociado a activos financieros a tasa fija.

Dichas cancelaciones se realizaron como parte de una decisión de gestión de riesgos orientada a reducir la concentración de exposición con una sola contraparte. En este contexto, los IRS cancelados fueron reemplazados por nuevos instrumentos de cobertura con contrapartes diferentes, manteniendo el objetivo económico de la cobertura y la mitigación del riesgo de tasa de interés.

Adicionalmente la Compañía canceló anticipadamente otros IRS que no fueron reemplazados, en este caso, la relación de cobertura fue discontinuada y la ganancia o pérdida final asociada a dichos derivados fue reconocida en el Estado de Resultado Integral del período.

	<b>31 de Diciembre de 2025</b>	
	<b>Valor Nominal Partida cubierta</b>	<b>Ganancia (pérdida) reconocida en resultados</b>
IRS cancelados	\$ 175.000.000	6.520.000
IRS cancelados y Reemplazados	\$ 531.000.000	5.065.000
<b>Total unwind</b>	<b>706.000.000</b>	<b>11.585.000</b>

### 11.2 Conciliación contabilidad coberturas

	<b>31 de Diciembre de 2025</b>	
<b>Saldo Inicial Otro resultado Integral 31 de Diciembre de 2024</b>		<b>107.304</b>
Cambio en el valor razonable reconocido el Otro resultado Integral	\$	(57.390.367)
Monto reclasificado por contabilidad de cobertura al estado de resultados durante el año	\$	49.886.848
Cambio neto por impuesto diferido	\$	2.617.398
<b>Saldo final Otro resultado Integral Dic 2025</b>	<b>\$</b>	<b>(4.778.817)</b>

(Espacio en blanco)

### 11.3 Bandas de Tiempo

	Derivados por maduración		
	Diciembre 31, 2025		
	Forwards	Swaps	Total
<b>Activos</b>			
Menor a un año	—	11.411.278	11.411.278
Entre 1 y 3 años	—	34.050.058	34.050.058
Mayor a 3 años	—	16.712.555	16.712.555
<b>Total derivados activos</b>	<b>—</b>	<b>62.173.891</b>	<b>62.173.891</b>
<b>Pasivos</b>			
Menor a un año	(557.741)	—	(557.741)
<b>Total derivados pasivos</b>	<b>(557.741)</b>	<b>—</b>	<b>(557.741)</b>

### 12. Cartera de créditos y provisión de cartera, neto

#### a) Cartera de crédito detallada

La Compañía contaba con el siguiente detalle de los clientes nacionales por cartera de crédito:

		31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Créditos de consumo	\$	2.385.011.450	1.891.348.773
Intereses		42.948.563	41.773.476
Comisiones		4.944.938	1.047.035
Provisión		(256.077.432)	(164.871.355)
<b>Total cartera de crédito</b>	<b>\$</b>	<b>2.176.827.519</b>	<b>1.769.297.929</b>

#### b) Cartera de crédito por modalidad de consumo y tipo de garantía

##### 31 de Diciembre de 2025

Modalidad Consumo y tipo de garantía	Capital	Intereses y otros	Provisión capital (individual)	Provisión intereses y otros conceptos (individual)	Total Neto
Garantía Idónea	\$ 270.077	186	—	—	270.263
Sin garantía	2.384.741.373	47.893.315	(248.424.324)	(7.653.108)	2.176.557.256
<b>Total</b>	<b>\$ 2.385.011.450</b>	<b>47.893.501</b>	<b>(248.424.324)</b>	<b>(7.653.108)</b>	<b>2.176.827.519</b>

##### 31 de Diciembre de 2024

Modalidad Consumo	Capital	Intereses y otros	Provisión capital (individual)	Provisión intereses y otros conceptos (individual)	Total Neto
Sin garantía	\$ 1.891.348.773	42.820.511	(158.145.266)	(6.726.089)	1.769.297.929
<b>Total</b>	<b>\$ 1.891.348.773</b>	<b>42.820.511</b>	<b>(158.145.266)</b>	<b>(6.726.089)</b>	<b>1.769.297.929</b>

c) Capital de cartera de crédito por categorías de riesgo

Sin Garantía					
31 de Diciembre de 2025					
	Capital	Intereses y otros	Provisión capital (individual)	Provisión intereses y otros conceptos (individual)	Total Neto
"A" Normal	\$ 2.019.744.017	38.079.230	(52.757.389)	(1.026.201)	2.004.039.657
"B" Aceptable	131.362.570	2.962.926	(18.478.208)	(449.855)	115.397.433
"C" Apreciable	56.950.792	1.634.749	(11.913.036)	(1.084.833)	45.587.672
"D" Significativo	62.844.391	2.181.770	(51.436.087)	(2.057.580)	11.532.494
"E" Incobrabilidad	113.839.603	3.034.640	(113.839.604)	(3.034.639)	—
<b>Total modalidad de consumo</b>	<b>\$ 2.384.741.373</b>	<b>47.893.315</b>	<b>(248.424.324)</b>	<b>(7.653.108)</b>	<b>2.176.557.256</b>

Garantía idónea					
31 de Diciembre de 2025					
	Capital	Intereses y otros	Provisión capital (individual)	Provisión intereses y otros conceptos (individual)	Total Neto
"A" Normal	\$ 267.657	186	—	—	267.843
"B" Aceptable	62	—	—	—	62
"C" Apreciable	170	—	—	—	170
"D" Significativo	935	—	—	—	935
"E" Incobrabilidad	1.253	—	—	—	1.253
<b>Total modalidad de consumo</b>	<b>\$ 270.077</b>	<b>186</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>270.263</b>

Sin garantía					
31 de Diciembre de 2024					
	Capital	Intereses y otros	Provisión capital (individual)	Provisión intereses y otros conceptos (individual)	Total Neto
"A" Normal	\$ 1.664.093.578	34.520.566	(42.210.112)	(882.733)	1.655.521.299
"B" Aceptable	77.817.646	2.284.213	(11.464.356)	(337.142)	68.300.361
"C" Apreciable	43.760.598	1.564.392	(9.533.094)	(1.106.012)	34.685.884
"D" Significativo	56.467.369	3.074.687	(45.727.483)	(3.008.836)	10.805.737
"E" Incobrabilidad	49.209.582	1.376.653	(49.210.221)	(1.391.366)	(15.352)
<b>Total modalidad de consumo</b>	<b>\$ 1.891.348.773</b>	<b>42.820.511</b>	<b>(158.145.266)</b>	<b>(6.726.089)</b>	<b>1.769.297.929</b>

d) Cartera de crédito por sector económico y tipo de garantía

31 de Diciembre de 2025

Personas naturales / Servicio de consumo	Capital	Intereses y otros	Provisión capital (individual)	Provisión intereses y otros conceptos (individual)	Total Neto
Garantía Idónea	\$ 270.077	186	—	—	270.263
Sin garantía	2.384.741.373	47.893.315	(248.424.324)	(7.653.108)	2.176.557.256
<b>Total cartera, neta</b>	<b>\$ 2.385.011.450</b>	<b>47.893.501</b>	<b>(248.424.324)</b>	<b>(7.653.108)</b>	<b>2.176.827.519</b>

31 de Diciembre de 2024

Personas naturales / Servicio de consumo	Capital	Intereses y otros	Provisión capital (individual)	Provisión intereses y otros conceptos (individual)	Total Neto
Sin garantía	\$ 1.891.348.773	42.820.511	(158.145.266)	(6.726.089)	1.769.297.929
<b>Total cartera, neta</b>	<b>\$ 1.891.348.773</b>	<b>42.820.511</b>	<b>(158.145.266)</b>	<b>(6.726.089)</b>	<b>1.769.297.929</b>

(Espacio en blanco)

e) Cartera de crédito por zona geográfica (departamento).

Sin garantía					
31 de Diciembre de 2025					
	Capital	Intereses y otros	Provisión capital (individual)	Provisión intereses y otros conceptos (individual)	Total Neto
Amazonas	\$ 885.929	18.441	(110.246)	(3.990)	790.134
Antioquia	425.988.018	8.450.541	(41.115.495)	(1.240.974)	392.082.090
Arauca	5.669.461	124.221	(558.881)	(19.897)	5.214.904
San Andrés y Providencia	2.635.006	55.523	(246.731)	(8.888)	2.434.910
Atlántico	96.168.902	2.058.857	(12.162.915)	(414.572)	85.650.272
Bogotá, D.C.	768.218.456	14.765.982	(79.408.307)	(2.220.413)	701.355.718
Bolívar	52.538.922	1.109.166	(6.317.766)	(221.835)	47.108.487
Boyacá	35.240.331	726.834	(3.413.290)	(114.748)	32.439.127
Caldas	45.243.141	911.118	(4.506.348)	(142.559)	41.505.352
Caquetá	10.900.480	233.864	(1.098.894)	(37.025)	9.998.425
Casanare	15.589.331	342.548	(1.723.275)	(61.826)	14.146.778
Cauca	22.116.546	457.860	(2.178.852)	(73.722)	20.321.832
Cesar	21.918.364	474.786	(2.586.715)	(94.941)	19.711.494
Chocó	2.202.377	49.991	(243.616)	(9.699)	1.999.053
Córdoba	25.264.421	536.885	(2.762.738)	(95.927)	22.942.641
Cundinamarca	173.788.928	3.486.430	(18.367.063)	(546.791)	158.361.504
Guainía	474.548	9.703	(51.947)	(1.438)	430.866
Guaviare	2.244.564	47.482	(209.073)	(5.985)	2.076.988
Huila	49.128.980	1.023.771	(5.346.990)	(173.673)	44.632.088
La Guajira	7.250.376	164.629	(956.194)	(37.020)	6.421.791
Magdalena	24.226.923	513.247	(2.779.265)	(98.693)	21.862.212
Meta	50.865.525	1.094.095	(5.709.649)	(194.503)	46.055.468
Nariño	18.657.477	386.308	(1.750.190)	(59.157)	17.234.438
Norte de Santander	49.553.585	1.043.022	(5.022.512)	(168.066)	45.406.029
Putumayo	3.895.697	83.458	(360.287)	(12.094)	3.606.774
Quindío	33.521.328	682.414	(3.236.443)	(106.181)	30.861.118
Risaralda	61.311.604	1.244.368	(6.559.522)	(196.757)	55.799.693
Santander	90.131.226	1.860.817	(9.449.948)	(308.960)	82.233.135
Sucre	15.363.736	331.027	(1.822.348)	(62.455)	13.809.960
Tolima	50.467.118	1.053.655	(5.480.874)	(179.583)	45.860.316
Valle del Cauca	222.592.841	4.538.075	(22.817.549)	(738.523)	203.574.844
Vaupés	211.613	4.787	(15.193)	(567)	200.640
Vichada	475.619	9.410	(55.208)	(1.646)	428.175
<b>Total cartera, neta</b>	<b>\$ 2.384.741.373</b>	<b>47.893.315</b>	<b>(248.424.324)</b>	<b>(7.653.108)</b>	<b>2.176.557.256</b>

## Sin garantía

31 de Diciembre de 2024

	Capital	Intereses y otros	Provisión capital (individual)	Provisión intereses y otros conceptos (individual)	Total Neto
Amazonas	\$ 730.177	16.906	(87.173)	(4.708)	655.202
Antioquia	342.991.689	7.723.034	(27.280.059)	(1.163.399)	322.271.265
Arauca	4.806.681	118.720	(476.064)	(21.760)	4.427.578
San Andrés y Providencia	1.779.898	40.106	(129.503)	(5.833)	1.684.668
Atlántico	75.692.627	1.772.501	(7.620.641)	(342.718)	69.501.769
Bogotá, D.C.	597.885.955	12.962.029	(48.931.880)	(1.931.747)	559.984.357
Bolívar	40.972.594	956.459	(3.970.709)	(174.755)	37.783.588
Boyacá	27.784.673	648.060	(2.024.559)	(91.132)	26.317.043
Caldas	37.202.001	857.026	(3.090.268)	(134.039)	34.834.720
Caquetá	9.442.318	225.115	(783.170)	(35.678)	8.848.584
Casanare	12.475.773	298.176	(1.094.767)	(52.669)	11.626.513
Cauca	17.978.074	424.676	(1.413.035)	(63.962)	16.925.752
Cesar	18.184.617	435.963	(1.729.961)	(79.408)	16.811.211
Chocó	1.769.651	43.758	(156.068)	(8.014)	1.649.327
Córdoba	20.456.543	487.106	(1.744.637)	(80.500)	19.118.513
Cundinamarca	133.464.508	2.991.782	(11.177.683)	(457.325)	124.821.282
Guainía	449.018	11.302	(42.817)	(2.275)	415.228
Guaviare	1.708.309	39.220	(121.930)	(5.737)	1.619.862
Huila	42.822.306	1.022.536	(3.844.368)	(177.862)	39.822.613
La Guajira	5.663.136	137.817	(555.017)	(27.484)	5.218.451
Magdalena	18.961.495	442.526	(1.721.331)	(76.800)	17.605.890
Meta	41.641.729	992.982	(3.565.216)	(159.307)	38.910.188
Nariño	15.124.512	352.379	(1.160.908)	(51.333)	14.264.650
Norte de Santander	41.311.779	989.697	(3.663.969)	(170.297)	38.467.211
Putumayo	3.518.942	83.223	(291.125)	(12.898)	3.298.142
Quindío	27.081.790	624.397	(2.153.842)	(93.446)	25.458.899
Risaralda	50.079.597	1.159.837	(4.293.699)	(183.887)	46.761.849
Santander	71.869.386	1.683.930	(6.084.738)	(276.281)	67.192.297
Sucre	13.304.232	315.601	(1.186.289)	(53.758)	12.379.786
Tolima	41.535.235	982.835	(3.613.892)	(164.302)	38.739.876
Valle del Cauca	172.141.775	3.968.712	(14.096.711)	(620.792)	161.392.984
Vaupés	175.222	3.901	(8.820)	(245)	170.058
Vichada	342.531	8.199	(30.417)	(1.738)	318.573
<b>Total cartera, neta</b>	<b>\$ 1.891.348.773</b>	<b>42.820.511</b>	<b>(158.145.266)</b>	<b>(6.726.089)</b>	<b>1.769.297.929</b>

## Garantía Idónea

31 de Diciembre de 2025

	Capital	Intereses y otros	Provisión capital (individual)	Provisión intereses y otros conceptos (individual)	Total Neto
Amazonas	\$ 182	—	—	—	182
Antioquia	43.477	14	—	—	43.491
Arauca	1.094	1	—	—	1.095
San Andrés y Providencia	70	—	—	—	70
Atlántico	16.987	1	—	—	16.988
Bogotá, D.C.	87.526	78	—	—	87.604
Bolívar	8.410	18	—	—	8.428
Boyacá	3.396	—	—	—	3.396
Caldas	2.372	—	—	—	2.372
Caquetá	340	—	—	—	340
Casanare	2.021	—	—	—	2.021
Cauca	5.846	17	—	—	5.863
Cesar	2.041	2	—	—	2.043
Chocó	233	—	—	—	233
Córdoba	1.746	1	—	—	1.747
Cundinamarca	21.170	14	—	—	21.184
Guainía	—	—	—	—	—
Guaviare	142	—	—	—	142
Huila	2.482	—	—	—	2.482
La Guajira	2.979	—	—	—	2.979
Magdalena	6.177	—	—	—	6.177
Meta	3.727	—	—	—	3.727
Nariño	1.684	—	—	—	1.684
Norte de Santander	8.541	22	—	—	8.563
Putumayo	82	—	—	—	82
Quindío	3.493	2	—	—	3.495
Risaralda	6.071	—	—	—	6.071
Santander	8.175	1	—	—	8.176
Sucre	2.657	—	—	—	2.657
Tolima	6.965	12	—	—	6.977
Valle del Cauca	19.874	3	—	—	19.877
Vaupés	—	—	—	—	—
Vichada	117	—	—	—	117
<b>Total cartera, neta</b>	<b>\$ 270.077</b>	<b>186</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>270.263</b>

#### f) Deterioro de cartera de crédito

El siguiente es el movimiento de provisión de cartera

<b>Adiciones por fusión el 22 de noviembre de 2024</b>	\$	<b>137.282.783</b>
Castigos		(16.066.507)
Gastos por provisiones del período		92.673.404
Recuperaciones de provisiones del período		(49.018.326)
<b>Saldo en 31 de diciembre de 2024</b>		<b>164.871.355</b>
Castigos		(167.047.525)
Gastos por provisiones del período		406.705.679
Recuperaciones de provisiones del período		(148.452.077)
<b>Saldo en 31 de diciembre de 2025</b>	\$	<b>256.077.432</b>

#### g) Detalle de castigos de cartera

El siguiente es el detalle de castigos de cartera

		<b>31 de Diciembre de 2025</b>	<b>31 de Diciembre de 2024</b>
Capital	\$	(158.485.758)	(15.469.315)
Intereses		(8.561.809)	(597.150)
Otros conceptos		42	(42)
<b>Total (1)</b>	\$	<b>(167.047.525)</b>	<b>(16.066.507)</b>

(1) El incremento se reconoce a partir de noviembre de 2024 como resultado del proceso de fusión

#### h) Movimiento cartera de crédito

El siguiente es el movimiento de cartera de crédito

<b>Adiciones por fusión el 22 de noviembre de 2024</b>	\$	<b>1.737.208.352</b>
Adiciones		1.003.600.624
Pagos		(943.922.476)
Gastos por provisiones del período		(92.673.404)
Recuperación de provisión		49.018.326
Traslado de deterioro a castigos		16.066.507
<b>Saldo en 31 de diciembre de 2024</b>	\$	<b>1.769.297.929</b>
Adiciones		8.442.222.082
Pagos		(7.943.486.415)
Gastos por provisiones del período		(406.705.679)
Recuperación de provisión		148.452.077
Traslado de deterioro a castigos		167.047.525
<b>Saldo en 31 de diciembre de 2025</b>	\$	<b>2.176.827.519</b>

### i) Cartera por maduración

El siguiente es el saldo de la cartera por maduración, incluye principal, intereses y comisiones:

Modalidad	31 de Diciembre de 2025		
	0 a 1 año	1 a 3 años	Total
Consumo	\$ 1.848.423.290	584.481.661	2.432.904.951
<b>Total</b>	<b>\$ 1.848.423.290</b>	<b>584.481.661</b>	<b>2.432.904.951</b>

Modalidad	31 de Diciembre de 2024		
	0 a 1 año	1 a 3 años	Total
Consumo	\$ 1.399.807.321	534.361.962	1.934.169.284
<b>Total</b>	<b>\$ 1.399.807.321</b>	<b>534.361.962</b>	<b>1.934.169.284</b>

### j) Cartera reestructurada y modificada

	31 de Diciembre de 2025			
	Capital	Interés	Provisión	Total Neto
Consumo - reestructurado	\$ 299.397	3.955	(156.296)	147.056
Consumo - modificado	99.089	2.000	(26.439)	74.650
<b>Total</b>	<b>\$ 398.486</b>	<b>5.955</b>	<b>(182.735)</b>	<b>221.706</b>

	31 de Diciembre de 2024			
	Capital	Interés	Provisión	Total Neto
Consumo - reestructurado	\$ 23.651	211	(10.392)	23.852
<b>Total</b>	<b>\$ 23.651</b>	<b>211</b>	<b>(10.392)</b>	<b>23.852</b>

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no presenta saldos de cartera modificada.

### k) Provisión Modelo de Consumo

De acuerdo con el modelo de referencia para la cartera de consumo las provisiones asignadas al total de la cartera se descompone en los componentes individual procíclico y contra-cíclico, tal como se presenta a continuación:

Modalidad	31 de Diciembre de 2025		
	Provisión total	Provisión individual procíclica	Provisión contracíclica
Consumo	\$ (256.077.432)	(211.914.759)	(44.162.673)
<b>Total</b>	<b>\$ (256.077.432)</b>	<b>(211.914.759)</b>	<b>(44.162.673)</b>

Modalidad	31 de Diciembre de 2024		
	Provisión total	Provisión individual procíclica	Provisión contracíclica
Consumo	\$ (164.871.355)	(132.386.782)	(32.484.573)
<b>Total</b>	<b>\$ (164.871.355)</b>	<b>(132.386.782)</b>	<b>(32.484.573)</b>

### 13. Activos por impuestos corrientes

El siguiente es un detalle de los activos por impuesto corriente al:

	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Autorretención (1)	\$ 64.118.551	15.163.423
Saldo a favor en renta (2)	29.928.874	10.070.788
Retención en la fuente (3)	1.742.143	4.911.933
<b>Total</b>	<b>\$ 95.789.568</b>	<b>30.146.144</b>

- (1) El incremento corresponde a las autorretenciones ordinarias por concepto de rendimientos financieros, comisiones y a la autorretención especial.
- (2) Corresponde al saldo a favor en el impuesto de renta por declaraciones presentadas en años anteriores.
- (3) Corresponde principalmente a la retención en la fuente que le practicaron a la Compañía por concepto de rendimientos financieros.

### 14. Otras cuentas por cobrar

El siguiente es un detalle de las cuentas por cobrar:

	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Cuentas por cobrar de operación (1)	\$ 45.072.530	51.777.014
Cuentas por cobrar por venta de cartera (2)	3.695.144	12.994.459
Intereses depósitos remunerados (3)	—	1.926.585
Otras (4)	4.220.039	273.295
<b>Total</b>	<b>\$ 52.987.713</b>	<b>66.971.353</b>

- (1) Corresponde principalmente a los valores recaudados a través del sistema de pagos en línea (PSE), por \$32.754.135 y \$24.688.254 al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, respectivamente, que estaban pendientes por recibir al cierre de cada período. Adicionalmente, se incluyen recaudos realizados por otros recaudadores electrónicos y corresponsales bancarios por valores de \$11.389.483 y \$13.761.346 en las mismas fechas. Estos montos no se recibieron en las cuentas de la entidad el mismo día en que se realizaron los pagos, debido a los ciclos normales de compensación del sistema financiero, por lo que se reflejan como pendientes de ingreso al cierre del período y son abonados el siguiente día hábil.
- (2) Corresponde a las cuentas por cobrar producto de la venta de cartera realizada por la Compañía. A continuación se detalla las principales condiciones de la transacción.

31 de Diciembre de 2025					
Comprador	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Adiciones / Valores recibidos durante el período	Saldo por cobrar al 31 de diciembre de 2025	Periodicidad de pago	Plazo para pago
Logros Factoring Colombia S.A.	\$ 8.014.175	4.394.664	3.619.511	Mensual	Jul/31/2026
Novartec S.A.S.	4.980.284	4.904.651	75.633	Mensual	Nov/9/2026
<b>Total</b>	<b>\$ 12.994.459</b>	<b>9.299.316</b>	<b>3.695.144</b>		

31 de Diciembre de 2024					
Comprador	Valor de la venta	Adiciones / Valores recibidos durante el período	Saldo por cobrar al 31 de diciembre de 2024	Periodicidad de pago	Plazo para pago
Logros Factoring Colombia S.A.	\$ 11.814.175	3.800.000	8.014.175	Mensual	Jul/31/2026
Novartec S.A.S.	6.033.037	1.052.753	4.980.284	Mensual	Nov/9/2026
Patrimonio Autónomo FAFP JCAP CFG	1.848.018	1.848.018	—	Pago Único	Oct/29/2024
<b>Total</b>	<b>\$ 19.695.230</b>	<b>6.700.771</b>	<b>12.994.459</b>		

- (3) A 31 de diciembre de 2024 corresponde a los intereses por cobrar de los depósitos remunerados mantenidos en el Banco de la República, La variación en este rubro se presenta como parte de la estrategia de administración eficiente en la liquidez de la Compañía.
- (4) Corresponde principalmente a comisiones por cobrar a comercios aliados de tarjeta de crédito y uso de plataformas de pagos por valor de \$ 3.649.975, otras cuentas por cobrar relacionadas con saldo a favor de ICA \$1.553, licencias de maternidad por valor de \$568.511 al 31 de diciembre de 2025 y \$267.834 al 31 de diciembre de 2024 principalmente por licencias de maternidad.

(Espacio en blanco)

## 15. Equipo, neto

El siguiente es un detalle del equipo al:

<b>31 de Diciembre de 2025</b>			
	<b>Equipo de oficina</b>	<b>Equipo de cómputo</b>	<b>Total</b>
Costo	\$ 22.372	15.853.893	15.876.265
Depreciación acumulada	(4.288)	(5.921.510)	(5.925.798)
<b>Equipo, neto</b>	<b>\$ 18.084</b>	<b>9.932.383</b>	<b>9.950.467</b>

<b>31 de Diciembre de 2024</b>			
	<b>Equipo de oficina</b>	<b>Equipo de cómputo</b>	<b>Total</b>
Costo	\$ 22.372	13.087.760	13.110.132
Depreciación acumulada	(2.051)	(4.343.851)	(4.345.902)
<b>Equipo, neto</b>	<b>\$ 20.321</b>	<b>8.743.908</b>	<b>8.764.230</b>

A continuación, se presenta el movimiento del costo:

<b>Costo</b>	<b>Equipo de oficina</b>	<b>Equipo de cómputo</b>	<b>Total</b>
<b>Adiciones por fusión el 22 de noviembre de 2024</b>	\$ 22.372	12.866.454	<b>12.888.826</b>
Adiciones	—	221.306	221.306
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>22.372</b>	<b>13.087.760</b>	<b>13.110.132</b>
Adiciones (1)	—	4.520.116	4.520.116
Retiros (2)	—	(1.753.983)	(1.753.983)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2025</b>	<b>\$ 22.372</b>	<b>15.853.893</b>	<b>15.876.265</b>

(1) Con corte a diciembre de 2025, la Compañía adquirió equipo de cómputo en línea con las necesidades operativas y de crecimiento de la Compañía. Las adiciones de Equipo de Cómputo y Equipo de oficina del año 2024 provienen de la fusión de la Compañía durante el último trimestre de 2024.

(2) Corresponden a activos dados de baja por obsolescencia

(Espacio en blanco)

A continuación, se presenta el movimiento de la depreciación:

Depreciación acumulada	Equipo de oficina	Equipo de cómputo	Total
<b>Adiciones por fusión el 22 de noviembre de 2024</b>	\$ (1.678)	(3.918.372)	(3.920.050)
Depreciación del período	(373)	(425.479)	(425.852)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(2.051)</b>	<b>(4.343.851)</b>	<b>(4.345.902)</b>
Depreciación del período	(2.237)	(2.682.395)	(2.684.632)
Retiros	—	1.104.736	1.104.736
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2025</b>	\$ <b>(4.288)</b>	<b>(5.921.510)</b>	<b>(5.925.798)</b>

## 16. Activos intangibles

El siguiente es el detalle de los activos intangibles:

		31 de Diciembre de 2025		
		Costo	Amortización acumulada	Total
Desarrollo de software	\$	109.097.743	(31.102.344)	77.995.399
Licencias de software		3.769.224	(2.007.704)	1.761.520
<b>Total</b>	\$	<b>112.866.967</b>	<b>(33.110.048)</b>	<b>79.756.919</b>
		31 de Diciembre de 2024		
		Costo	Amortización acumulada	Total
Desarrollo de software	\$	77.840.262	(14.712.394)	63.127.868
Licencias de software		3.627.277	(1.270.154)	2.357.123
<b>Total</b>	\$	<b>81.467.539</b>	<b>(15.982.548)</b>	<b>65.484.991</b>

A continuación, se presenta el movimiento del costo:

Costo	Licencias de software	Desarrollos internos	Total
<b>Saldo al inicio de 2024</b>	\$ —	3.460.187	<b>3.460.187</b>
Adiciones	3.627.277	74.601.286	78.228.563
Retiros	—	(221.211)	(221.211)
<b>Saldo en 31 de diciembre de 2024</b>	<b>3.627.277</b>	<b>77.840.262</b>	<b>81.467.539</b>
Adiciones	141.947	35.938.802	36.080.749
Retiros	—	(4.681.321)	(4.681.321)
<b>Saldo en 31 de diciembre de 2025</b>	\$ <b>3.769.224</b>	<b>109.097.743</b>	<b>112.866.967</b>

A continuación, se presenta el movimiento de la amortización

Amortización acumulada		Licencias de software	Desarrollos internos	Total
<b>Saldo al inicio de 2024</b>	\$	—	—	—
Amortización del período		(1.270.154)	(14.712.394)	(15.982.548)
<b>Saldo en 31 de diciembre de 2024</b>		<b>(1.270.154)</b>	<b>(14.712.394)</b>	<b>(15.982.548)</b>
Amortización del período		(737.550)	(16.563.388)	(17.300.938)
Retiros		—	173.439	173.439
<b>Saldo en 31 de diciembre de 2025</b>	\$	<b>(2.007.704)</b>	<b>(31.102.344)</b>	<b>(33.110.048)</b>

El activo intangible reconocido por proyectos en desarrollo se genera por la capitalización de los beneficios a los empleados que participan en dichos proyectos, principalmente corresponden a salarios, seguridad social, costos por desarrolladores contratados en Colombia, donde se evalúa la viabilidad, fuentes futuras de beneficios económicos, fecha de entrega del desarrollo, que no sea un activo físico, entre otros. Lo anterior enfocado en desarrollos para nuevas funcionalidades de la aplicación de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 no se han reconocido provisiones por deterioro sobre los activos intangibles.

## 17. Activos diferidos

El siguiente es el detalle de los activos diferidos

		31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Impresión y envío, neto (1)	\$	82.746.627	74.811.847
Otros gastos pagados por anticipado, neto de amortización (2)		2.109.726	2.195.642
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>84.856.353</b>	<b>77.007.489</b>

(1) Al 31 de diciembre se refleja un incremento en los activos diferidos debido a un mayor volumen en la producción, impresión y envío por tarjetas crédito y débito a los clientes.

		31 de Diciembre de 2025			
		Transporte	Empaque	Impresión	Total
Costo capitalizado	\$	38.473.573	48.866.488	56.328.977	143.669.038
Amortización acumulada		(14.357.248)	(24.081.551)	(22.483.612)	(60.922.411)
<b>Total, neto</b>	<b>\$</b>	<b>24.116.325</b>	<b>24.784.937</b>	<b>33.845.365</b>	<b>82.746.627</b>

		31 de Diciembre de 2024			
		Transporte	Empaque	Impresión	Total
Costo capitalizado	\$	22.702.206	41.039.094	38.614.018	102.355.318
Amortización acumulada		(5.869.727)	(12.178.142)	(9.495.601)	(27.543.471)
<b>Total, neto</b>	<b>\$</b>	<b>16.832.479</b>	<b>28.860.952</b>	<b>29.118.416</b>	<b>74.811.847</b>

El siguiente es el movimiento de los activos diferidos por impresión y envío, neto.

	<b>Transporte</b>	<b>Empaque</b>	<b>Impresión</b>	<b>Total</b>
Saldo al inicio de 2024	\$ —	2.636.927	3.718.489	6.355.415
Adiciones - Costo capitalizado	22.702.207	38.402.167	34.895.529	95.999.903
Amortización	(5.869.727)	(12.178.142)	(9.495.602)	(27.543.471)
<b>Saldo en 31 de diciembre de 2024</b>	<b>\$ 16.832.479</b>	<b>28.860.952</b>	<b>29.118.416</b>	<b>74.811.847</b>
Adiciones - Costo capitalizado	15.771.366	7.827.394	17.714.959	41.313.719
Amortización	(8.487.520)	(11.903.409)	(12.988.010)	(33.378.939)
<b>Saldo en 31 de diciembre de 2025</b>	<b>\$ 24.116.325</b>	<b>24.784.937</b>	<b>33.845.365</b>	<b>82.746.627</b>

La Compañía realizó el reconocimiento de los costos incrementales generados para la elaboración y distribución de la tarjeta de crédito y tarjeta débito, como lo son, transportes, empaque e impresión, lo anterior dado que dichos costos están ligados a los servicios prestados por la Compañía, los cuales se deben atar a la vida útil de la misma, por lo cual la Compañía amortiza el activo diferido de acuerdo con la curva de vida útil de las tarjetas.

(2) Al 31 de diciembre de 2025, corresponde a saldos por pagos anticipados relacionados con licencias de software, marketing y servicios prestados por (AWS)

## 18. Depósitos

El siguiente es el detalle de los depósitos:

	<b>31 de Diciembre de 2025</b>	<b>31 de Diciembre de 2024</b>
Depósitos cuenta de ahorro (1)	\$ 6.020.203.360	5.718.030.782
Depósitos a término (CDT) (2)	3.464.269.210	—
Depósitos especiales (3)	607.446	—
Cuentas de ahorro canceladas	139.720	204.432
<b>Total depósitos</b>	<b>\$ 9.485.219.736</b>	<b>5.718.235.214</b>

(1) Corresponde a los depósitos recibidos de clientes (Nu Cuenta) con una tasa de interés para las cajitas de ahorro del 8,25% E.A. (Efectiva Anual) al 31 de diciembre de 2025 y del 11% E.A. al 31 de diciembre de 2024. La tasa de interés aplicada a los depósitos (Nu Cuenta) que no están en cajitas equivalen al 0,10% E.A. en ambos periodos.

(2) A partir de febrero de 2025 la Compañía lanzó el producto de CDTs (Certificados de depósitos a término), siendo destinado a personas naturales, estos se rigen por diferentes plazos y tasas de interés efectiva anual (E.A.), cuyos detalles se presentan en la parte b. de esta nota.

(3) Corresponde a los depósitos de clientes que sirven como respaldo o garantía de operaciones de crédito, denominados "cajitas de respaldo" ver nota 4 (i).

### a) Movimiento de depósitos

El siguiente es el movimiento de los depósitos a partir del 19 de marzo de 2024, inicio de operaciones la Compañía.

	Depósitos cuenta de ahorro	Depósitos a término	Depósitos especiales	Cuentas de ahorro canceladas	Total
<b>Adiciones a partir del 19 de marzo de 2024</b>	<b>5.610.614.613</b>	—	—	—	<b>5.610.614.613</b>
Intereses causados y pagados	202.560.898	—	—	—	202.560.898
Retiros	(95.144.729)	—	—	204.432	(94.940.297)
<b>Saldo en 31 de diciembre de 2024</b>	<b>5.718.030.782</b>	—	—	<b>204.432</b>	<b>5.718.235.214</b>
Intereses causados no pagados	—	40.577.485	—	—	40.577.485
Intereses pagados	(471.894.949)	(216.002.873)	(32)	—	(687.897.854)
Adiciones (Retiros)	774.067.527	3.639.694.598	607.478	(64.712)	4.414.304.891
<b>Saldo en 31 de diciembre de 2025</b>	<b>6.020.203.360</b>	<b>3.464.269.210</b>	<b>607.446</b>	<b>139.720</b>	<b>9.485.219.736</b>

#### b) Detalle de depósitos a término fijo

El siguiente es el detalle de depósitos a término fijo (CDT) al 31 de diciembre de 2025

CDT					
Modalidad	Mínima	Máxima	Capital	Interés causado	Total
Hasta 3 meses	9,00%	9,25%	1.523.640.512	15.084.503	1.538.725.015
Entre 3 y 12 meses	9,30%	9,50%	1.602.006.515	20.435.594	1.622.442.109
Superior a 12 meses	9,60%	9,70%	298.044.699	5.057.387	303.102.086
<b>Total</b>					<b>3.464.269.210</b>

Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía no poseía el producto de depósitos a término fijo con sus clientes.

#### 19. Obligaciones financieras

El siguiente es el resumen de los préstamos de la Compañía:

Préstamos otorgados por:	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Operaciones Repo (1)	460.441.397	—
Citigroup (2)	\$ —	93.575.533
IFC International Finance Corporation (3)	—	1.243.117.881
DFC - U.S. International Development Finance Corporation (4)	—	223.780.007
Costos de transacción, neto	—	(17.353.908)
<b>Total</b>	<b>\$ 460.441.397</b>	<b>1.543.119.513</b>

(1) El incremento al cierre de diciembre de 2025 corresponde a operaciones Repo cerrados con Banco de la República de Colombia, los cuales se ejecutaron el 24 y 30 de diciembre de 2025, con una fecha de culminación del 2 y 6 de enero de 2026, con una tasa de compromiso pactada del 9,25%

A continuación, se detallan las principales condiciones de los préstamos de la Compañía a 31 de diciembre de 2024.

La Compañía liquidó sus préstamos gracias a la liquidez generada por los depósitos. De acuerdo con un análisis financiero, esta decisión se tomó como una estrategia para generar eficiencia en el costo de financiamiento y fondeo de la Compañía.

Las obligaciones financieras, incluyendo el capital, los intereses y las comisiones asociadas al prepago, fueron canceladas en su totalidad en las siguientes fechas:

- Crédito sindicado: 17 de febrero de 2025
- Crédito con IFC: 3 de febrero de 2025
- Crédito con DFC: 30 de enero de 2025

Por la anticipación del pago de los préstamos se cancelaron valores de prepago por \$17.209.191

## **2) Crédito Sindicado**

En abril de 2022 se aprobó un crédito sindicado con Citigroup Global Markets Inc, Morgan Stanley Senior Funding INC, Goldman Sachs International Bank y HSBC México S.A., de hasta USD \$650 millones con destino a las Compañías de Nu Holdings Ltd ubicadas en Colombia y en México. La deuda por Nu Colombia S.A., ahora fusionada en Nu Colombia Compañía de Financiamiento, fue adquirida en pesos colombianos, por lo que su capital y pagos realizados durante el año fueron realizados en esta moneda. El préstamo devengó un interés del IBR Nominal + 1 (spread) hasta el 01 de mayo de 2024, desde mayo 2 del 2024 según el acuerdo pasó a ser IBR + 2,75% (spread) los cuales serían pagaderos mensualmente y el capital total se pagaría en tres partes con vencimientos; de partes iguales en 2025, 2026 y 2027.

## **3) Crédito IFC**

El 23 de diciembre de 2022, Nu Colombia S. A, ahora fusionada en Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A. firmó un contrato de deuda con la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés), por un préstamo total de hasta USD \$150.000.000 inicialmente y durante el año 2023 se aumentó el monto máximo hasta USD \$265.100.000 dividido en dos partes. Préstamo A, por un monto total de hasta USD \$62.500.000, el cual es un préstamo en COP para la Compañía, y un Préstamo B por un monto de hasta USD \$202.600.000 desembolsado y constituido en USD, los desembolsos de los préstamos se hicieron para la parte A en junio y abril del 2023 y para la parte B en septiembre del mismo año. Estos créditos se han registrado incluyendo los costos de transacción como menor valor de la obligación financiera, los cuales son amortizados a lo largo del período del crédito. El préstamo devengó un interés hasta agosto 16 de 2023 de IBR (Overnight) + 1,69% (Benchmark ) + 1,90% (Spread) y desde agosto 17 pasó a ser IBR (Overnight) + 1,69% (Benchmark ) + 2,80% (Spread) los cuales serían pagaderos semestralmente y el capital total se pagaría en agosto de 2025.

## **4) Crédito DFC**

El 27 de septiembre de 2024, Nu Colombia S.A., ahora fusionada como Nu Colombia Compañía de Financiamiento, celebró un contrato de deuda con U.S. International Development Finance Corporation (DFC, por sus siglas en inglés). Este contrato establece un monto máximo de financiamiento de hasta USD \$150.000.000, de los cuales el 18 de octubre de 2024 se realizó un desembolso inicial de USD \$50.000.000.

Los créditos han sido registrados considerando los costos de transacción como una disminución del valor nominal de la obligación financiera. Estos costos se amortizan a lo largo del período del préstamo.

El préstamo devengó intereses a una tasa variable compuesta por SOFR + 290 puntos básicos (bps), con pagos de intereses programados de forma semestral. El monto total del capital sería reembolsado en una única cuota en la fecha de vencimiento, el 18 de octubre de 2027

A continuación, se detalla los movimientos de los préstamos al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

Movimiento por el año terminado en diciembre 31, 2025							
	Citigroup [Préstamo 0405]	Citigroup [Préstamo 0472]	IFC [Préstamo A Parte 1]	IFC [Préstamo A Parte 2]	IFC [Préstamo B Parte 1]	DFC [Parte 1]	Gran total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	\$ 55.711.980	37.087.653	99.176.483	208.834.247	927.271.626	215.037.524	1.543.119.513
Pagos sobre capital	(56.197.650)	(36.897.100)	(93.677.000)	(195.627.500)	(895.204.308)	(208.500.500)	(1.486.104.058)
Pagos sobre intereses	(1.145.870)	(752.332)	(7.570.143)	(15.301.439)	(43.174.772)	(4.458.674)	(72.403.230)
Intereses causados	855.641	561.779	768.974	1.530.872	6.278.398	1.324.448	11.320.112
Variación en tasa de cambio	—	—	—	—	(1.140.963)	(12.145.283)	(13.286.246)
Amortización costos de transacción préstamos	775.899	—	1.301.687	563.820	5.970.019	8.742.484	17.353.908
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	\$ —	—	—	—	—	—	—

Movimiento por el año terminado en diciembre 31, 2024							
	Citigroup [Préstamo 0405]	Citigroup [Préstamo 0472]	IFC [Préstamo A Parte 1]	IFC [Préstamo A Parte 2]	IFC [Préstamo B Parte 1]	DFC [Parte 1]	Gran total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	\$ —	—	—	—	—	—	—
Obligaciones financieras adquiridas por producto de fusión	55.365.069	36.897.100	96.653.974	204.055.568	914.296.543	212.249.126	1.519.517.380
Pagos sobre intereses	(578.290)	(379.681)	—	—	—	—	(957.971)
Intereses causados	868.519	570.234	2.319.120	4.690.582	14.026.006	2.742.013	25.216.474
Variación en tasa de cambio	—	—	—	—	(1.982.307)	(475.938)	(2.458.245)
Amortización costos de transacción préstamos	56.682	—	203.389	88.097	931.384	522.323	1.801.875
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	\$ 55.711.980	37.087.653	99.176.483	208.834.247	927.271.626	215.037.524	1.543.119.513

## 19.1 Conciliación movimiento del Flujo por actividades de financiación

	Obligaciones financieras	Anticipo de Capital	Aumento de Capital	Total
<b>Flujo de efectivo actividades de financiación</b>				
Prima en colocación de acciones	—	—	207.460.000	207.460.000
Aumento de anticipo de capital	—	51.960.000	—	51.960.000
<b>Efectivo neto utilizados en las actividades de financiación Diciembre 2024</b>	<b>—</b>	<b>51.960.000</b>	<b>207.460.000</b>	<b>259.420.000</b>
Prima en colocación de acciones	—	—	66.719.297	66.719.297
Pago obligaciones financieras	(1.486.104.058)	—	—	(1.486.104.058)
<b>Efectivo neto utilizados en las actividades de financiación Diciembre 2025</b>	<b>(1.486.104.058)</b>	<b>—</b>	<b>66.719.297</b>	<b>(1.419.384.761)</b>

## 20. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar:

	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Proveedores (1)	\$ 34.640.788	16.237.893
Cuentas por pagar por operación de tarjetas (2)	88.475.947	48.650.960
Otras cuentas por pagar (3)	828.456	45.993.747
Servicios (4)	8.401.612	6.048.843
Partes relacionadas (5)	1.484.912	1.330.995
Retenciones y aportes de nómina	1.350	—
Honorarios y comisiones	757.697	808.175
<b>Total</b>	<b>\$ 134.590.762</b>	<b>119.070.613</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de la cuenta de proveedores corresponde principalmente a obligaciones con proveedores, dentro de los cuales se destacan la prima de seguros sobre los depósitos Fogafin y servicios legales por \$14.214.575, marketing y publicidad \$ 6.624.736, Servicios al Cliente/BPO \$3.071.820, soluciones tecnológicas por \$4.535.968, y personalización de tarjetas por \$323.274. Al 31 de diciembre del 2024 corresponde a cuentas por pagar relacionadas con el servicio de personalización de tarjetas.

(2) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos de esta cuenta corresponden a las obligaciones por pagar derivadas de la operación y compensación de transacciones con tarjetas de crédito y débito. Dichas operaciones son procesadas a través de Mastercard - MCCA (bajo la modalidad SPBV) para transacciones en Colombia, y mediante Mastercard Internacional para operaciones en el exterior. Al cierre de 2025, el saldo asciende a \$64.548.499 por tarjetas de crédito y \$23.927.447 por tarjetas de débito (2024: \$39.425.076 y

\$9.225.884, respectivamente). Estos montos representan el uso de productos financieros por parte de los clientes, los cuales son liquidados por la Compañía mediante un proceso de compensación que ocurre, generalmente, el día hábil siguiente a la transacción.

- (3) Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, esta cuenta registra las partidas clasificadas como abonos para aplicar a obligaciones al cobro. Durante diciembre de 2025, se habilitaron mayores recursos tecnológicos en el core contable para optimizar el proceso y reducir el saldo de dicha cuenta.
- (4) El saldo al 31 de diciembre de 2025 corresponde principalmente a procesamiento de datos, publicidad y soporte técnico prestado por proveedores del exterior por \$3.624.204, servicios de entrega y distribución de tarjetas crédito y débito por \$573.886, cuentas por pagar por servicios de publicidad por \$765.751, investigación de mercados por \$ 877.699, servicios de cobranza de cartera por \$713.410 y servicios de internet por \$420.750. Al 31 de diciembre de 2024 se presentaron principalmente comisiones por pagar al recaudador de pagos ACH por uso del botón pagos seguros en línea (PSE) por \$2.352.274, almacenamiento y cloud computing por \$1.427.720 y servicios de asesoría de reportes regulatorios por \$1.463.980.
- (5) Ver detalle de transacciones con partes relacionadas en la nota 22 y nota 28

## 21. Otros pasivos de impuestos

El siguiente es el detalle de los impuestos por pagar:

	<b>31 de Diciembre de 2025</b>	<b>31 de Diciembre de 2024</b>
Retención en la fuente (1)	\$ 11.662.939	7.089.066
Industria y comercio (2)	3.661.810	2.422.164
Impuesto valor agregado	25.415	74.112
Gravamen movimientos financieros (3)	948.026	363.630
Retención de ICA - IVA (4)	617.308	672.104
Impuesto de Timbre	41.969	—
<b>Total</b>	<b>\$ 16.957.466</b>	<b>10.621.076</b>

- (1) Las retenciones por pagar corresponden principalmente a las retenciones sobre los rendimientos de la cuenta de ahorro de clientes.
- (2) Corresponde al impuesto de ICA derivado de los ingresos de la Compañía
- (3) Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Compañía ha reconocido un pasivo por concepto de Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF), correspondientes a los movimientos realizados en las cuentas de ahorro por sus clientes.
- (4) Corresponde al anticipo de retención de impuesto de industria y comercio y de retención de IVA del exterior.

**(Espacio en blanco)**

## 22. Provisiones

El siguiente es el detalle de las provisiones:

	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Seguridad Social RSU (1)	\$ 884.021	771.021
Seguridad Social SOP (1)	196.438	142.114
Otras provisiones (2)	23.638.080	5.865.355
<b>Total provisiones</b>	<b>\$ 24.718.541</b>	<b>6.778.489</b>

- (1) La Compañía contabiliza la provisión para seguridad social relacionada con SOP y RSU en los resultados de la Compañía durante el período en que se adquiere el derecho contra el pasivo. Los impuestos se pagan de acuerdo con el momento de ejercicio de las opciones sobre acciones por parte de los empleados, sujeto al cumplimiento de los términos de servicio; y su cálculo es ajustado cada vez que hay un cambio en el valor razonable de la acción sobre la que la opción es entregada.
- (2) Al 31 de diciembre de 2025 el saldo de otras provisiones corresponde principalmente por \$ 23.608.899 por los valores no adquiridos aún por los empleados en relación a los planes de pagos basados en acciones, dicha transacción sera liquidada en efectivo de acuerdo con los valores de las acciones en el momento que el empleado adquiera el derecho.

Adicionalmente se registraron \$29.181 correspondientes a provisión por litigios por demandas interpuestas en el marco de acciones de protección al consumidor. Estos procesos fueron interpuestos ante la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y han sido clasificados como probables, según la evaluación del equipo jurídico de la Compañía. Con corte a 31 de Diciembre 2024 corresponde a seguro sobre los depósitos (Fogafin) de los clientes de la Compañía, por valor de \$5.865.355. Estos montos se reconocen y cancelan conforme al cronograma de aportes establecidos, para el 31 de diciembre de 2025 dicho concepto se encuentra revelado en la nota 20, por valor de \$13.705.279.

## 23. Anticipos de capital

A continuación, se detalla los anticipos de capital al:

	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Anticipo de capital (1)	\$ —	51.960.000
<b>Total Anticipo de capital</b>	<b>\$ —</b>	<b>51.960.000</b>

(1) A diciembre de 2024, la Asamblea General de Accionistas, aprobó la capitalización de los recursos girados por sus accionistas recibidos el 28 de octubre de 2024, a título de anticipos para futuras capitalizaciones, la aprobación final de la Superintendencia Financiera de Colombia se obtuvo el 16 de enero de 2025 mediante la Resolución 0062. Con esta autorización, los recursos fueron trasladados al patrimonio y reconocidos dentro de la prima de colocación de acciones (ver nota 24.C).

## 24. Patrimonio de los accionistas

### a) Capital suscrito y pagado.

El capital autorizado está conformado por 104.700.000.000 acciones de valor nominal de \$1 (valor en pesos cada una), de las cuales 104.686.651.135 acciones están suscritas y pagadas.

		31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Capital autorizado (1)	\$	104.700.000	104.700.000
Capital por suscribir		(13.349)	(13.349)
<b>Capital suscrito y pagado</b>	<b>\$</b>	<b>104.686.651</b>	<b>104.686.651</b>

(1) La Compañía presentó aumentos de capital autorizado, a través de la sesión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas en el acta N° 9 del día 27 de marzo de 2024, en la cual se autorizó capital por \$104.700.000 dividido en 104.700.000.000 acciones.

### b) Otras participaciones del patrimonio

El siguiente es el detalle de Beneficios RSU y SOP:

		31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Pagos basados en acciones SOP y RSU	\$	38.592.500	42.710.646
<b>Capital suscrito y pagado</b>	<b>\$</b>	<b>38.592.500</b>	<b>42.710.646</b>

La Compañía brinda la oportunidad de convertir en accionistas a los empleados, creando una mayor alineación de los intereses de los empleados clave con los de los accionistas y permitiendo así atraer y retener empleados clave. Estos pagos basados en acciones se clasifican como transacciones con pagos basados en acciones que se liquidan con instrumentos de patrimonio, los cuales se registran con base en el valor razonable a la fecha de concesión. Las acciones otorgadas corresponden a Nu Holdings Ltd y se negocian públicamente en la Bolsa de Nueva York (NYSE) bajo el símbolo "Nu", WAEP es el precio de ejercicio promedio ponderado y WAGDFV es el valor razonable promedio ponderado en la fecha de concesión.

El siguiente es el movimiento del pago basado en acciones:

SOP's	2025	WAEP* (USD)	2024	WAEP* (USD)
Número de opciones al 1 de enero	110.647	0,65	75.000	0,43
Transferidas durante el año	-	-	35.647	1,12
<b>Numero de opciones a diciembre 31 de 2025 y 2024</b>	<b>110.647</b>	<b>0,65</b>	<b>110.647</b>	<b>0,65</b>
<b>Por ejercer a diciembre 31 de 2025 y 2024</b>	<b>110.647</b>	<b>0,65</b>	<b>110.647</b>	<b>0,65</b>

\* WAEP: *Weighted Average Exercise Price (Precio de ejercicio medio ponderado)*.

RSUs	2025	WAGD FV* (USD)	2024	WAGD FV* (USD)
<b>Número de opciones al 1 de enero</b>	<b>928.776</b>	<b>8,43</b>	<b>500.485</b>	<b>5,81</b>
Transferidas durante el año	(58.621)	9,19	-	-
Otorgadas durante el año	646.650	11,18	1.322.914	7,77
Ejercidas durante el año	(609.402)	8,13	(837.873)	5,86
Canceladas durante el año	(101.291)	9,89	(56.750)	7,86
<b>Por ejercer a diciembre 31 de 2025 y 2024</b>	<b>806.112</b>	<b>10,62</b>	<b>928.776</b>	<b>8,43</b>

\* WAGDFV: Weighted Average Grant Date Fair Value (Precio promedio ponderado fecha de concesión a valor razonable).

### c) Prima en Colocación de acciones

El siguiente es el detalle de la prima en colocación de acciones:

	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Prima en colocación de acciones	\$ 1.572.807.824	1.454.128.527
<b>Capital suscrito y pagado</b>	<b>\$ 1.572.807.824</b>	<b>1.454.128.527</b>

Producto de la fusión llevada a cabo en 2024 se absorbió la prima en colocación de acciones de NU Colombia S.A. por valor de \$1.246.668.527, junto con la prima en colocación de acciones de las capitalizaciones que se han presentado durante el año como se detalla a continuación:

N°	Actas de Asamblea (1) N°	Fecha de Acta	Actas de Junta Directiva (2) N°	Fecha de Acta	Prima en colocación de acciones
1° Capitalización	10	6/6/2024	12	11/6/2024	\$ 38.000.000
2° Capitalización	11	15/7/2024	14	16/7/2024	119.000.000
3° Capitalización	13	30/9/2024	17	30/9/2024	50.460.000
4° Capitalización	14	31/10/2024	18	31/10/2024	51.960.000
5° Capitalización	18	27/8/2025	34	29/8/2025	6.079.297
6° Capitalización	18	27/8/2025	36	31/10/2025	60.640.000
					\$ <b>326.139.297</b>

El valor detallado en pesos colombianos es el siguiente:

N°	Actas de Asamblea (1) N°	Fecha de Acta	Actas de Junta Directiva (2) N°	Fecha de Acta	Prima en colocación de acciones	Capital suscrito y pagado en pesos
1° Capitalización	10	6/6/2024	12	11/6/2024	\$ 37.999.999.995	5
2° Capitalización	11	15/7/2024	14	16/7/2024	118.999.999.995	5
3° Capitalización	13	30/9/2024	17	30/9/2024	50.459.999.995	5
4° Capitalización	14	31/10/2024	18	31/10/2024	51.959.999.995	5
5° Capitalización	18	27/8/2025	34	29/8/2025	6.079.297.339	5
6° Capitalización	18	27/8/2025	36	31/10/2025	60.639.999.995	5
					\$ <b>326.139.297.314</b>	<b>30</b>

(1) El acta N18° de la Asamblea de Accionistas autorizó la emisión de hasta cincuenta (50) acciones ordinarias en uno o varios tramos y delegó en la Junta Directiva la reglamentación de su suscripción y colocación, presentando durante el año 2025 dos inyecciones de capital.

(2) De acuerdo con la ley y los estatutos sociales, corresponde a la Junta Directiva la aprobación del respectivo reglamento de emisión y colocación de acciones, por lo que se incluyen los números de actas de la Junta Directiva mediante las cuales consta dicha aprobación

## 25. Ingresos

El siguiente es el detalle de los ingresos obtenidos por la Compañía:

### a) Ingresos por intereses y ganancias en instrumentos financieros

	Por los años terminados al	
	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Ingresos intereses de cartera (1)	\$ 386.222.321	39.445.430
Rendimientos financieros (2)	287.991.080	132.050.093
Valoración inversiones (3)	261.862.773	26.330.840
Valoración de instrumentos financieros derivados, neto (4)	(2.871.987)	—
<b>Total ingresos instrumentos financieros</b>	<b>\$ 933.204.187</b>	<b>\$ 197.826.363</b>

(1) Corresponde a los ingresos por intereses provenientes de la operación de cartera de crédito, la variación se debe a que: a Octubre de 2024 no existían operaciones con tarjeta de crédito, esta se reconoció a partir del 23 de noviembre del 2024 producto de la fusión (ver nota 2).

(2) Los rendimientos financieros reconocidos a la fecha corresponden a los ingresos generados por cuentas bancarias, depósitos remunerados y operaciones simultaneas e interbancarias. La variación corresponde principalmente a la apertura de productos de operaciones tales como simultaneas e interbancarios durante el segundo trimestre del 2025, como parte de una estrategia de gestión de liquidez la cual permite optimizar la rentabilidad de los excedentes de efectivo.

(3) El incremento en la valoración de las inversiones es producto del aumento en el portafolio de inversiones de acuerdo a las estrategias de la Compañía y refleja tanto el efecto de la medición posterior como la dinámica propia del mercado en términos de tasas y precios, que afectan directamente en la valoración contable del portafolio de inversiones.

(4) Al 31 de diciembre de 2025 corresponde a la valoración neta, según las condiciones de mercado de los instrumentos financieros derivados, la variación se debe a que en diciembre de 2024 no existían operaciones de derivados.

(Espacio en blanco)

**b) Ingresos por comisiones y tarifas**

	<b>Por los años terminados al</b>	
	<b>31 de Diciembre de 2025</b>	<b>31 de Diciembre de 2024</b>
Ingresos por tarifa de intercambio (1)	\$ 146.716.910	17.951.687
Ingresos por comisión de retiro en cajeros automáticos (2)	22.963.737	4.149.555
Comisiones establecimientos aliados (3)	5.025.642	—
<b>Total ingresos por comisiones y tarifas</b>	<b>\$ 174.706.289</b>	<b>22.101.242</b>

- (1) El valor corresponde a las comisiones de intercambio generadas durante el año 2025. Estas comisiones representan ingresos percibidos como un porcentaje de las transacciones realizadas con las tarjetas de crédito y débito emitidas por la Compañía. El aumento en comparación con el año anterior se debe al inicio de operaciones de la tarjeta débito vinculada al producto de cuentas de ahorro. Adicionalmente, a partir del 22 de noviembre de 2024, el ingreso por comisiones se incrementó debido a la fusión e incorporación de la operación de tarjeta de crédito.
- (2) Corresponde a comisiones de cobro fijo por cargos aplicados a los clientes por avances o retiros de efectivo con las tarjetas de crédito y débito en cajeros automáticos. El incremento observado entre períodos se explica por el lanzamiento del producto de cuentas de ahorro durante el año 2024 y por la incorporación de la operación de tarjeta de crédito como resultado de la fusión del 22 de noviembre de 2024.
- (3) Corresponde a comisiones recibidas, generadas por transacciones realizadas por los clientes de la Compañía en comercios afiliados.

**(Espacio en blanco)**

## 26. Gastos

### a) Gastos financieros e intereses

		Por los años terminados al	
		31 de Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
Rendimientos cuenta de ahorros (depósitos) (1)	\$	471.894.981	202.560.898
Rendimientos certificados a término (2)		256.580.358	—
Intereses por préstamos bancarios (3)		11.320.112	25.216.474
Comisiones (4)		36.727.837	2.226.630
<b>Total gastos financieros e intereses</b>	<b>\$</b>	<b>776.523.288</b>	<b>230.004.002</b>

- (1) Corresponde a los rendimientos pagados a los clientes del producto de cuentas de ahorros. El incremento registrado durante el año 2025 se debe al posicionamiento de la cuenta de ahorros en el mercado Colombiano.
- (2) Corresponde a los rendimientos otorgados a los clientes con el producto de certificados a término (CDTs). El incremento corresponde al inicio del producto de CDTs durante el primer trimestre de 2025.
- (3) Corresponde a los intereses causados de las obligaciones financieras que poseía la Compañía hasta febrero de 2025, estos fueron pagados en su totalidad al corte de los estados financieros (Ver nota 19)
- (4) El aumento corresponde principalmente a los gastos por comisiones asociadas al prepago de préstamos con entidades financieras que fueron canceladas junto con el capital e intereses en el primer trimestre del año.

### b) Gastos transaccionales

		Por los años terminados al	
		31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Costos de la red de tarjetas de crédito (1)	\$	28.880.367	7.825.743
Pérdida operacional (2)		5.348.721	54.006
Otros gastos transaccionales (3)		5.926.468	30.014
Pérdidas riesgo operativo, neto (4)		2.950.386	1.137.532
<b>Total gastos transaccionales</b>	<b>\$</b>	<b>43.105.942</b>	<b>9.047.295</b>

- (1) El saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde principalmente al costo de comisiones y servicios pagados por servicios de intermediación de recaudo y pagos relacionados con la operación de tarjetas de crédito y débito.
- (2) Corresponden principalmente a las pérdidas generadas por la operación de la tarjeta de crédito y débito, la variación se debe a que: a Octubre de 2024 no existían operaciones con tarjeta de crédito, esta se reconoció a partir del 23 de noviembre del 2024 producto de la fusión (ver nota 2).

- (3) El incremento entre diciembre 2025 y 2024, corresponde a las diferentes estrategias de mercado para la captación de clientes, como lo es la "patadita de oro" entre otras.
- (4) Corresponde a eventos derivados de los procesos operativos, relacionados con fraudes, litigios, sanciones y otros incidentes propios de la gestión operativa.

**c) Gastos por pérdidas crediticias**

	Por los años terminados al	
	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Provisión de cartera de clientes	\$ 406.705.679	92.673.404
Recuperación de provisión de cartera	(148.452.077)	(49.018.326)
Recuperación de cartera castigada	(25.075.373)	(270.682)
<b>Total por pérdidas crediticias</b>	<b>\$ 233.178.229</b>	<b>43.384.396</b>

**d) Gastos Operacionales, neto**

Por los años terminados al: 31 de Diciembre de 2025

	Gastos de atención al cliente y operaciones	Gastos generales y administrativos	Gastos de publicidad	Otros ingresos
Costos de infraestructura y procesamiento de datos	\$ 57.552.637	3.832.767	—	—
Sueldos y beneficios asociados	28.967.263	74.706.826	—	—
Costos de servicios especializados	55.830	98.628.619	—	—
Gastos de publicidad	—	—	54.538.121	—
Costos de emisión de tarjetas de crédito y débito	—	33.378.939	—	—
Depreciación equipo	—	2.684.632	—	—
Amortización activos intangibles	—	17.300.938	—	—
Baja de equipos	—	649.247	—	—
Baja de activos intangibles	—	4.507.882	—	—
Impuestos	—	24.633.104	—	—
Pagos basados en acciones	2.186.198	34.934.428	1.752.218	—
Diferencia en cambio, neta	—	—	—	(50.552.770)
Otros (ingresos) gastos	—	33.031.963	—	(7.431.714)
<b>Total gastos (ingresos) operacionales</b>	<b>\$ 88.761.928</b>	<b>328.289.345</b>	<b>56.290.339</b>	<b>(57.984.484)</b>

Por los años terminados al: 31 de Diciembre de 2024

	<b>Gastos de atención al cliente y operaciones</b>	<b>Gastos generales y administrativos</b>	<b>Gastos de publicidad</b>	<b>Otros ingresos</b>
Costos de infraestructura y procesamiento de datos	\$ 9.201.835	419.551	—	—
Sueldos y beneficios asociados	5.152.271	22.881.607	—	—
Costos de servicios especializados	16.747	16.190.509	—	—
Gastos de publicidad	—	—	4.772.872	—
Costos de emisión de tarjetas de crédito y débito	41	11.635.224	—	—
Depreciación equipo	—	425.852	—	—
Amortización activos intangibles	—	3.221.359	—	—
Baja de activos intangibles	—	221.211	—	—
Impuestos	—	7.792.982	—	—
Pagos basados en acciones	—	10.643.580	—	—
Diferencia en cambio, neta	308.595	—	—	(2.905.691)
Otros (ingresos) gastos	—	7.581.266	—	(495)
<b>Total gastos (ingresos) operacionales</b>	<b>\$ 14.679.489</b>	<b>81.013.141</b>	<b>4.772.872</b>	<b>(2.906.185)</b>

(Espacio en blanco)

## 27. Impuesto a las ganancias

### a) Conciliación de la tasa efectiva

El siguiente es el detalle de la conciliación entre el total del ingreso de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el ingreso de impuesto efectivamente registrado en los resultados para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

#### Detalle de tasa efectiva

	Por los años terminados al	
	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
<b>Resultado antes de impuesto a las ganancias</b>	<b>\$ (360.254.111)</b>	<b>(160.067.405)</b>
Resultado antes de impuestos a las ganancias NU S.A. al 22 de noviembre de 2024	—	(210.408.646)
Eliminaciones transacciones intercompañía	—	(4.189.692)
Ajuste provisión de cartera a normal local	—	162.722.789
<b>Resultado antes de impuesto a las ganancias (base fiscal)</b>	<b>(360.254.111)</b>	<b>(211.942.954)</b>
Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva local de la Compañía, 35%	(126.088.939)	(74.180.034)
Otros gastos/ingresos no deducibles	4.049.859	9.163.106
Ajuste impuesto diferido de provisión de cartera	—	6.384.211
Ajuste pérdidas fiscales por fusión	—	3.729.917
Ajuste pérdidas fiscales, producto corrección renta NUSA	873.928	—
Ajuste de impuestos diferidos de períodos anteriores (1)	(2.089.748)	(1.180.813)
<b>Impuesto a las ganancias</b>	<b>\$ (124.128.828)</b>	<b>(56.083.613)</b>
Tasa efectiva	<b>34 %</b>	<b>35 %</b>

(1) Representa el ajuste resultante de la conciliación entre el impuesto diferido provisionado (base contable) y el monto determinado en la liquidación fiscal.

(Espacio en blanco)

## b) Ingreso por impuesto a las ganancias

El ingreso por impuesto de renta corriente y diferido de los períodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, comprende lo siguiente:

	Por los años terminados al	
	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Impuesto diferido del período	\$ (124.128.828)	(56.083.613)
<b>Total ingreso impuesto a las ganancias</b>	<b>\$ (124.128.828)</b>	<b>(56.083.613)</b>

De acuerdo con lo establecido en el párrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, la Compañía no estuvo obligada a calcular la Tasa de Tributación Depurada (TTD), en la medida en que su utilidad depurada fue inferior a cero por el año gravable 2025 y 2024.

## c) Impuesto diferido

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán. Para nuestro caso, la Compañía está calculando el impuesto diferido a una tasa impositiva del 35% considerando que tiene una pérdida acumulada y en el período, la cual no se espera se revierta antes del año gravable 2028 por lo que no sería aplicable la sobretasa para entidades financieras dispuesta por el párrafo 1 del artículo 240 del Estatuto Tributario.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización de este a través de beneficios fiscales futuros. La Compañía hace una evaluación y proyección de sus ingresos y utilidades futuras en el mediano plazo para medir la recuperación del impuesto diferido activo.

Los siguientes son los activos y pasivos por impuestos diferidos

(Espacio en blanco)

	Diciembre 31, 2024	Cargado a resultados 2025	Registrado en otro resultado integral	31 de Diciembre de 2025
<b>Impuesto diferido activo</b>	<b>\$ 243.369.189</b>	<b>90.880.368</b>	<b>2.617.398</b>	<b>336.866.955</b>
Otras diferencias temporales	271.650	(19.195)		252.455
Pagos basados en acciones	1.260.690	7.749.912	—	9.010.602
Provisiones y costo amortizado	58.510.251	(57.198.424)	—	1.311.827
Pérdidas fiscales	183.326.598	139.431.221	—	322.757.819
Derivados e inversiones	—	916.854	2.617.398	3.534.252
<b>Impuesto diferido pasivo</b>	<b>\$ 24.513.862</b>	<b>\$ (25.261.792)</b>	<b>—</b>	<b>(747.930)</b>
Diferencia en cambio	24.513.862	(24.532.433)	—	(18.571)
Operaciones simultaneas		(729.359)		(729.359)
<b>Subtotal Impuesto diferido, neto</b>	<b>267.883.051</b>	<b>65.618.577</b>	<b>2.617.398</b>	<b>336.119.025</b>
(-) Ajuste impuesto diferido provisión de cartera Nu S.A. 2024	(58.510.251)	58.510.251		—
<b>Total impuesto diferido, neto</b>	<b>\$ 209.372.800</b>	<b>124.128.828</b>	<b>2.617.398</b>	<b>336.119.025</b>

El efecto de impuesto diferido en otros resultados integrales a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	31 de diciembre 2024 (Diferido ORI)	Cargo reconocido en ORI	31 de diciembre 2025 (Diferido ORI)
Impuesto diferido, ganancia portafolio disponible para la venta	\$ (44.188)	2.617.398	2.573.210
(Pérdidas) ganancias no realizadas en instrumentos financieros de título de deuda	\$ 151.492	(7.503.519)	(7.352.027)
	<b>\$ 107.304</b>	<b>(4.886.121)</b>	<b>(4.778.817)</b>

#### d) Realización de impuestos diferidos activos

Con la definición de la NIC 12 sobre impuesto a las ganancias, Nu reconoció su impuesto diferido activo sobre las diferencias temporarias deducibles teniendo la certeza de generar también diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente que den lugar a ganancias fiscales para revertir el impuesto activo reconocido.

Para esto la Compañía preparó la estimación de los resultados fiscales futuros basándose fundamentalmente en las proyecciones internas de la operación de la Compañía, cuya tendencia positiva se espera que continúe, es decir, considerando que en períodos futuros se espera generar rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos.

#### e) CINIIF 23 incertidumbre sobre tratamientos de impuesto sobre la renta

La CINIIF 23 – Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias, proporciona lineamientos sobre el reconocimiento y medición de los impuestos sobre la renta cuando existen tratamientos fiscales inciertos que afectan la aplicación de la NIC 12.

Esta interpretación no es aplicable a impuestos o gravámenes que se encuentren fuera del alcance de la NIC 12, ni establece disposiciones específicas respecto a intereses o sanciones asociadas a posiciones fiscales inciertas. CINIIF 23 aborda, entre otros aspectos, los siguientes:

- Si una Compañía considera tratamientos fiscales inciertos por separado;
- Los supuestos que hace una entidad sobre la examinación de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales;
- Cómo una Compañía determina la utilidad fiscal (pérdida fiscal), bases de impuestos, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales y tasas de impuestos, y;
- Como una Compañía considera cambios en hechos y circunstancias.

La Compañía debe aplicar el enfoque que resulte más apropiado para reflejar la resolución esperada de la incertidumbre.

Con base en lo anterior, la Compañía ha evaluado su situación fiscal al 31 de diciembre de 2025, concluyendo que no existen tratamientos fiscales inciertos que generen la necesidad de reconocer provisiones por este concepto. Esta conclusión se basa en el hecho de que las declaraciones de impuesto sobre la renta y complementarios han sido preparadas conforme al marco tributario vigente, sin identificarse riesgos materiales que pudieran dar lugar a obligaciones fiscales adicionales.

#### **f) Reforma Tributaria para la igualdad y la Justicia Social**

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa de general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios
- Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los períodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$5.975.880 año 2025). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.
- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijado un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto deputado/ utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar del contribuyente o del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial.
- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en CTel, es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en

Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.

- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- Se establece la tarifa del impuesto de ganancias ocasionales en un 15%.
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (Antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.
- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del E.T.).
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento, y aquellos correspondientes a utilidades obtenidas a partir del año 2017 que se decreten a partir del año 2023, se registrarán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.

## 28. Partes relacionadas

Se consideran como partes relacionadas de la Compañía, aquellas que cumplen los criterios de vinculación señalados en el artículo 260-1 del Estatuto Tributario, incluyendo a Nu Holdings Ltd y demás empresas del grupo liderado por Nu Holdings Ltd.

A continuación, se detallan las principales transacciones con partes relacionadas

	31 de Diciembre de 2025							
	Nu Pagamentos	Nu Finanztech	Nu North America	Nu plat	Nu Tecnologia	Nu Brasil Technologia Ltda	Nu Holdings Ltd	Total
<b>Pasivo</b>								
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	\$ (960.394)	(53.459)	(409.441)	(21.255)	(15.613)	(24.750)	(23.608.899)	(25.093.811)
<b>Total Pasivo</b>	\$ <b>(960.394)</b>	<b>(53.459)</b>	<b>(409.441)</b>	<b>(21.255)</b>	<b>(15.613)</b>	<b>(24.750)</b>	<b>(23.608.899)</b>	<b>(25.093.811)</b>
<b>Gastos</b>								
Gastos	23.994.408	1.415.842	19.057.149	1.511.599	3.521.746	693.187	17.624.092	67.818.023
<b>Total Gastos</b>	\$ <b>23.994.408</b>	<b>1.415.842</b>	<b>19.057.149</b>	<b>1.511.599</b>	<b>3.521.746</b>	<b>693.187</b>	<b>17.624.092</b>	<b>67.818.023</b>

	Diciembre de 2024						
	Nu Pagamentos	Nu Finanztech	Nu North America	Nu plat	Nu Tecnologia	Nu Brasil Tecnologia Ltda	Total
<b>Pasivo</b>							
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	652.876	81.783	455.091	116.911	24.334	—	1.330.995
<b>Total Pasivo</b>	<b>\$ 652.876</b>	<b>81.783</b>	<b>455.091</b>	<b>116.911</b>	<b>24.334</b>	<b>—</b>	<b>1.330.995</b>
<b>Gastos</b>							
Gastos	979.252	139.463	700.347	237.271	36.332	—	2.092.665
<b>Total Gastos</b>	<b>\$ 979.252</b>	<b>139.463</b>	<b>700.347</b>	<b>237.271</b>	<b>36.332</b>	<b>—</b>	<b>2.092.665</b>

(Espacio en blanco)

Las transacciones con partes relacionadas y entidades del grupo corresponden en su mayoría a la prestación de servicios tecnológicos por parte de estas a la Compañía. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía no prestó servicios a partes relacionadas que generen ingresos y por lo tanto cuentas por cobrar con partes relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía generó un acuerdo con Nu Holdings Ltd, mediante el cual se realizará un recargo por el beneficio de pagos basados en acciones a los empleados desde Julio de 2025. Ver nota 22

Personal clave de la gerencia: Incluye a los miembros de la Junta Directiva, gerente general y su respectivo suplente y directores y los representantes legales, quienes son las personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Compañía, ya sea directa o indirectamente.

Durante 2025 y 2024, la Compañía realizó transacciones con el personal clave y sus familiares cercanos, incluyendo (emisión de tarjetas de crédito, débito, y otros productos financieros) en el curso ordinario de los negocios. Estas operaciones se efectuaron en condiciones de mercado similares a las de terceros no relacionados, no involucran más que el riesgo normal de cobrabilidad y no presentan condiciones desfavorables.

### Remuneración del personal directivo clave.

La remuneración de los directores, que son el personal clave de la administración de la Compañía, se detalla a continuación en forma agregada para cada una de las categorías especificadas en la NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas.

	<b>31 de Diciembre de 2025</b>	<b>31 de Diciembre de 2024</b>
Beneficios a corto plazo	\$ 7.325.483	6.690.333
Pagos con base en acciones	8.784.113	7.781.107
<b>Total beneficios personas clave</b>	<b>\$ 16.109.597</b>	<b>14.471.440</b>

### 29. Controles de ley

Los controles de ley corresponden a regulación establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia para los establecimientos de crédito (Bancos, Corporaciones Financieras y Compañías de Financiamiento), en relación con encaje (véase Nota 6.2 Riesgo de liquidez), posición propia (véase nota 6.1 Gestión de riesgo de mercado), relación de solvencia (véase Nota 6.10 Gestión de Capital) e inversiones obligatorias, las cuales deben ser efectuadas en títulos emitidos por el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario -FINAGRO. Durante este período la Compañía cumplió con los mencionados requerimientos.

### 30. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía se encuentra vinculada a distintos procesos judiciales relacionados con acciones de protección al consumidor, que se adelantan ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) y la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), se identificaron siete casos específicos cuyo valor es de \$29.181 ante la SFC que han sido clasificados como provisiones dada la clasificación como probable Ver Nota 22, adicionalmente la compañía presenta procesos en contra por \$578.907 valorados con un análisis y conceptos de los abogados encargados catalogados como obligaciones posibles, Al 31 de diciembre de 2024, no se tenía ningún proceso judicial en contra u otras contingencias.

### **31. Hechos posteriores**

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y hasta la fecha de su aprobación, que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025.

### **32. Otros asuntos**

Con posterioridad a la emisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, la Superintendencia Financiera de Colombia a través del requerimiento 2026043520-011-000 del 12 de marzo de 2026, en desarrollo del proceso de inspección y autorización de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025, requirió a la Compañía para ampliar cualitativamente algunas revelaciones de las notas a los estados financieros. Dicho requerimiento fue atendido y esta versión de notas incluye las modificaciones indicadas por la Superintendencia Financiera.

### **33. Aprobación de estados financieros**

Los estados financieros fueron autorizados para emisión el 23 de marzo de 2026 por la Junta Directiva y el Representante Legal para su presentación y aprobación por parte de la Asamblea de Accionistas el 30 de Marzo de 2026, fecha en la cual se llevará a cabo la sesión ordinaria de la Asamblea y en la cual este organismo de dirección aprobará y/o de ser necesario sugerirá ajustar los estados financieros.